ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ

BOGOTÁ

GEODINAMICA INGENIERIA S.A.







CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 496 DE 2022

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"

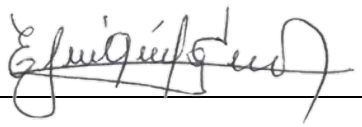
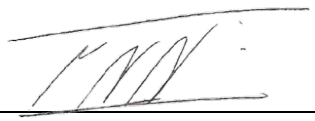
INFORME DE MENSUAL No.02

BOGOTÁ D.C., FEBRERO DE 2023
VERSIÓN 00

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

VERSIÓN	SECCIÓN MODIFICADA	FECHA	REFERENCIA
0			
1			
2			

REVISIÓN Y APROBACIÓN

N° VERSIÓN		01
RESPONSABLE POR ELABORACIÓN (COORDINADOR DE INTERVENTORÍA)	NOMBRE	ING. EFRAÍN ARAUJO. MP N° 252023 - 1989 CND
	FIRMA	
RESPONSABLE POR APROBACIÓN DIRECCIÓN DE INTERVENTORÍA	NOMBRE	ING. MAURICIO CAMARGO CHAVEZ. MP N° 252023-3581 CND
	FIRMA	
	FECHA	FEBRERO 2023

CONTROL DE CAMBIOS

ENTREGA DE INFORMES	ENTIDAD	UNIDADES

CAMBIOS REALIZADOS

VERSIÓN	CAMBIOS REALIZADOS RESPECTO A LA VERSIÓN ANTERIOR	FECHA

APROBACIÓN CAMBIOS

VERSIÓN	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	FECHA:

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5

2. OBJETIVOS 6

2.1 OBJETIVO GENERAL 6
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 6

3. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 6

3.1 GENERALIDADES DEL CONTRATO 6
3.2 FORMA DE PAGO 7
3.3 PAGOS REALIZADOS 7
3.4 PERSONAL REQUERIDO PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN 7
3.5 ESTADO Y RELACIÓN DE PÓLIZAS 8
3.6 PLAZO DE EJECUCIÓN 8

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 8

4.1 GENERALIDADES DEL CONTRATO 8
4.2 FORMA DE PAGO 9
4.3 PAGOS REALIZADOS 9
4.4 PERSONAL REQUERIDO PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN 10
4.5 ESTADO Y RELACIÓN DE PÓLIZAS 10
4.6 PLAZO DE EJECUCIÓN 10

5. ASPECTOS TECNICOS DEL PROYECTO 11

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 11
5.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 12
5.3 ALCANCE ESPECIFICO DEL PROYECTO. 15
5.4 MANEJO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA 21
5.5 CONDICIONES CLIMÁTICAS 22
5.6 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FLUJO DE CAJA 23
5.7 AVANCE FÍSICO O DE ATRASO 28
5.8 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO (EL REGISTRO FOTOGRÁFICO SE PRESENTA EN LOS ANEXOS). 29

6. ASPECTO FINANCIERO 31

6.1 BALANCE DE OBRA FINANCIERO Y AVANCE FÍSICO. 31

7. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 31

7.1 PERSONAL EN OBRA DEL CONTRATISTA (RELACIONAR MANO DE OBRA RESIDENTE EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ (MONCLE) E INCLUIR COLUMNA CON IDENTIDAD DE GÉNERO) 31
7.2 ENTREGAS PARCIALES DE OBRAS, EQUIPOS O INSTALACIONES 31
7.3 TRÁMITES CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS 32

8. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE INTERVENTORIA 32

8.1 RELACIÓN DE ACTAS DE SEGUIMIENTO, REUNIÓN Y EXTRAORDINARIAS 32
8.2 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA 32

9. CONTROL DE CALIDAD DE LOS MATERIALES 36

9.1 PRUEBAS Y ENSAYOS DE LABORATORIO REALIZADOS. (DURANTE EL MES DEL INFORME. SE RELACIONAN EN UNA MATRIZ DE EXCEL DE MANERA SINTETIZADA.) 36
9.2 ENTREGAS CERTIFICACIONES DE LOS MATERIALES Y/O FICHAS TÉCNICAS. (RELACIONAR EN UNA MATRIZ DE EXCEL DE MANERA SINTETIZADA.) 36
9.3 RELACIÓN DE PRUEBAS Y ENSAYOS REALIZADOS HASTA LA FECHA (DURANTE TODA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, EN UNA MATRIZ BIDIRECCIONAL DE DOBLE ENTRADA EN EXCEL DONDE SE DEBEN RELACIONAR: MATERIAL, TEST REALIZADO, RESULTADOS OBTENIDOS Y FECHAS)..... 36

10. ANEXOS 37

10.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO POR FRENTE (SEGÚN FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO)..... 37
10.2 PROGRAMACIONES POR FRENTE DE TRABAJO..... 37
10.3 COPIA DE LA(S) BITÁCORAS DE OBRA 37
10.4 COPIA INFORMES SEMANALES..... 37
10.5 RESULTADOS DE LOS ENSAYOS DE LABORATORIO 37
10.6 CERTIFICACIONES Y/O FICHAS TÉCNICAS DE LOS MATERIALES. 37
10.7 MANUALES DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS U OBRAS ENTREGADAS..... 37
10.8 CANTIDADES EJECUTADAS 37
10.9 CONTROLES DE INSPECCIÓN DIARIA..... 38
10.10 COPIA DE LA CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA..... 38

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 39

TABLAS

TABLA 1. PERSONAL DE INTERVENTORÍA REQUERIDO 8
TABLA 2 ESTADO Y RELACIÓN DE PÓLIZAS DE INTERVENTORÍA 8
TABLA 3 PERSONAL DE CONSULTORÍA REQUERIDO..... 10
TABLA 4 ESTADO Y RELACIÓN DE PÓLIZAS DE CONSULTORÍA..... 10
TABLA 5 CIVS PRIORIZADOS POR EL FDLE 19
TABLA 6 VEHÍCULOS AUTORIZADOS 21
TABLA 7 CONDICIONES CLIMÁTICAS..... 22
TABLA 8 AVANCE DEL CONTRATO 402 DE 2022 28
TABLA 9 RELACIÓN DE ACTAS..... 32
TABLA 10 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA 32
TABLA 11 RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA..... 34

ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1 UBICACIÓN DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ 13
ILUSTRACIÓN 2 LOCALIDAD DE ENGATIVÁ..... 14
ILUSTRACIÓN 3_ CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 27
ILUSTRACIÓN 4_ PORCENTAJE DE AVANCE 28

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al compendio de las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 15 de enero de 2023 y el 14 febrero de 2023, del contrato 496 de 2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ".

Mediante este informe se da cumplimiento a lo establecido en los términos de referencia del contrato 496 de 2022, en los que se estipula: La Interventoría entregará un informe mensual al Fondo de Desarrollo Local de Engativá (con corte a los pagos y plazos de reporte establecidos en el contrato de interventoría), con el fin de dar cuenta detallada del desarrollo de las actividades realizadas en el proceso de interventoría, siempre con los soportes correspondientes que permitan al supervisor realizar un perfecto control y evaluación del proyecto.

Dentro del contenido del informe se presenta las generalidades del contrato, la información legal, financiera y técnica del desarrollo del proyecto, registro fotográfico, relación de correspondencia, inconvenientes presentados, porcentajes de avance y anexos.

Al final del documento se presentan las conclusiones y recomendaciones, según lo ejecutado durante este periodo.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Ejercer control y cumplimiento de los contratistas, frente al contrato de consultoría pública que resulte del concurso de méritos que tiene por objeto: ““REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ”.

2.2 Objetivos específicos

En el marco del objeto del contrato, se pretende adelantar como mínimo los siguientes objetivos específicos:

a) Realizar el seguimiento del contrato, exigiendo calidad al contratista

b) Prestar colaboración y apoyo permanente para el buen desarrollo del proyecto, todo esto en concordancia con los aspectos técnicos, administrativos, jurídicos, financieros y ambientales establecidos en los compromisos contractuales

c) Revisar y la elaborar los documentos necesarios para la liquidación del contrato de consultoría como de interventoría

d) Revisar la ejecución del contrato principal en la Localidad de Engativá.

e) Elaborar los documentos necesarios para la liquidación de los contratos tanto de consultoría como de interventoría

3. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

3.1 Generalidades del contrato

3.1.1 NÚMERO DEL CONTRATO

Contrato N° 496 de 2022.

3.1.2 OBJETO DEL CONTRATO

“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ".

3.1.3 PLAZO DEL CONTRATO

De acuerdo con el ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 496 DE 2022, el plazo del contrato es de OCHO (8) MESES.

3.1.4 FECHA DE INICIO

Fecha de inicio del contrato: 15 de diciembre de 2022.

3.1.5 FECHA DE TERMINACIÓN

Fecha de terminación: 14 de agosto de 2022.

3.1.6 VALOR DE CONTRATO

Valor del contrato: DOSCIENTOS SETENTAY DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($272.694.419) M/CTE.

3.2 Forma de pago

El valor se pagará de la siguiente forma:

El pago se realizará en ocho (8) pagos mensualmente divididos en partes iguales.

En consecuencia, el precio incluye todos los costos y gastos, directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por tanto, en el valor pactado se entienden incluidos, entre otros, los costos y gastos de administración, salarios y prestacionales, desplazamientos, transporte, almacenamiento de materiales, herramientas y toda clase de equipos necesarios, honorarios en actividades relacionadas con la ejecución del contrato; la totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato; las deducciones a que haya lugar; y, en general, todos los costos y gastos en los que deba incurrir el Contratista para la cumplida ejecución del contrato.

3.3 Pagos realizados

A la fecha no se han realizado pagos

3.4 Personal requerido para la etapa de ejecución

Tabla 1. Personal de interventoría requerido

N°	CARGO	CANTIDAD
1	Director de interventoría	1
2	Coordinador de interventoría	1
3	Especialista en geotecnia y pavimentos	1
4	Especialista en tránsito y transporte	1
5	Especialista hidrosanitario	1
6	Especialista en espacio público	1
7	Profesional ambiental	1
8	Topógrafo	1

3.5 Estado y relación de pólizas

Tabla 2 Estado y relación de pólizas de interventoría

CONCEPTO	VIGENCIA	VALOR	%
Cumplimiento de Contrato	15/12/2022 15/12/2023	$ 54.538.883.80	20
Prestaciones sociales	15/12/2022 14/08/2026	$ 13.634.720.95	5
Calidad del servicio	14/08/2023 14/08/2028	$ 54.538.883.80	20

3.6 Plazo de ejecución

El plazo de ejecución del contrato será de **OCHO (8) MESES**, contados a partir de la obtención del Certificado de Registro Presupuestal, aprobación de la garantía única y suscripción del acta de iniciación.

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

4.1 Generalidades del contrato

4.1.1 NÚMERO DEL CONTRATO

Contrato N° 402 de 2022.

4.1.2 OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ".

3.1.3 PLAZO DEL CONTRATO

De acuerdo con el ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 402 DE 2022, el plazo del contrato es de OCHO (8) MESES.

3.1.4 FECHA DE INICIO

Fecha de inicio del contrato: 15 de diciembre de 2022.

3.1.5 FECHA DE TERMINACIÓN

Fecha de terminación: 14 de agosto de 2022.

3.1.6 VALOR DE CONTRATO

Valor del contrato: DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL TREINTA Y UN PESOS ($2.272.158.031) M/CTE.

4.2 Forma de pago

El valor del contrato se pagará así:
La Entidad pagará al Consultor el valor del Contrato en pagos parciales mensuales de acuerdo con la ejecución del Contrato hasta el noventa y cinco por ciento (95 %) de su monto. El cinco por ciento (5 %) restante se pagará una vez finalizada la ejecución del Contrato.

4.3 Pagos realizados

A la fecha no se han realizado pagos

4.4 Personal requerido para la etapa de ejecución

Tabla 3 Personal de consultoría requerido

N°	CARGO	CANTIDAD
1	Director de consultoría	1
2	Coordinador de consultoría	1
3	Especialista en geotecnia y pavimentos	1
4	Especialista en tránsito y transporte	1
5	Especialista en vías	1
6	Especialista hidráulico	1
7	Profesional en redes secas	1
8	Profesional en espacio público y paisajismo	1
9	Especialista en costos, presupuestos y programación	1
10	Profesional ambiental	1
11	Profesional SST	1
12	Residente social	1
13	Topógrafo	2
14	Auxiliar de ingeniería	4
15	Técnico laboratorista	2
16	Cadenero	2
17	Auxiliar administrativo	2
18	Dibujante	2

4.5 Estado y relación de pólizas

Tabla 4 Estado y relación de pólizas de consultoría

CONCEPTO	VIGENCIA	VALOR	%
Cumplimiento de Contrato	15/12/2022 15/02/2024	$ 454.431.606.20	20
Prestaciones sociales	15/12/2022 15/08/2026	$ 113.607.901.55	5
Calidad del servicio	15/08/2023 15/08/2025	$ 454.431.606.20	20

4.6 Plazo de ejecución

El plazo estimado para la ejecución del Contrato será de **OCHO (8) MESES**, contados a partir del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones. Excepcionalmente, por causas que constituyan fuerza mayor o caso fortuito, las partes de común acuerdo podrán suspender el plazo de ejecución del Contrato, siempre que la naturaleza de las obligaciones lo admita, no se contraríen normas de orden público y se

adopten medidas para superar las causas que motivaron la suspensión en el menor tiempo posible.

5. ASPECTOS TECNICOS DEL PROYECTO

5.1 Información general del proyecto

En cumplimiento de lo señalado en:

La Constitución Política de Colombia, prevé en el artículo 2 como fines del Estado: "…servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación...", para cumplir con el mandato constitucional, la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. promueve que las administraciones locales se fortalezcan en términos de capacidad de gestión, generando respuestas oportunas, eficientes, eficaces y confiables a la comunidad; y en éste sentido, estableció dentro de las facultades de los Alcaldes Locales la competencia para contratar la adquisición de los diferentes bienes y servicios requeridos para garantizar el normal funcionamiento de la alcaldía local y el cumplimiento de la metas establecidas en el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para la localidad de Engativá 2021- 2024 "un nuevo contrato social y ambiental para Engativá", las cuales se materializan a través de proyectos.

La Alcaldía Local de Engativá en el marco del Decreto Ley 1421 de 1993, es una dependencia de la Secretaría de Gobierno que se encarga de la acción administrativa del Distrito en la localidad de Engativá, una de las veinte localidades en las que está dividida la ciudad de Bogotá. Sin embargo, en el marco de la política de descentralización, más que una dependencia y así no exista una norma jurídica que lo sustente, las Alcaldías Locales son el centro de contacto más cercano del ciudadano con la Administración Distrital, con el que se busca una mejor prestación de los servicios del Gobierno de la ciudad.

Las Alcaldías Locales desarrollan dos grandes áreas de trabajo; una relacionada con la gestión del desarrollo local asociada a la inversión en servicios como salud, educación, cultura, recreación y deporte. Otra, es la relacionada con los temas de convivencia y justicia en los territorios. Para garantizar la mejor utilización de los recursos en materia de inversión dirigida a la comunidad, es necesario que las entidades del Estado de los diferentes niveles y sectores que hacen presencia en el nivel local y las distintas instancias de coordinación que fueron creadas para garantizar la real y efectiva entrega de bienes y servicios a los habitantes de la localidad, coordinen actividades que apoyen al Alcalde Local para que se cumplan con las metas del Plan de Desarrollo Local.

De conformidad al Decreto Distrital 768 de 2019, "Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 740 de 2019 y se dictan otras disposiciones" y en aplicación al artículo 4, La Alcaldía Local es la responsable de formular, ejecutar y hacer seguimiento a los proyectos

de inversión en el marco del Plan de Desarrollo Local con cargo a los recursos del respectivo Fondo de Desarrollo Local, a través de la elaboración y ejecución del presupuesto, la gestión de proyectos de inversión y procesos contractuales, así como la ordenación de gastos y pagos, y la administración de bienes de propiedad del Fondo de Desarrollo Local de Engativá.

De conformidad con lo anterior, se adelantó el proceso de contratación por parte del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ, con el objeto de "realizar la interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y ambiental al contrato que tiene por objeto: "Realizar los estudios y diseños de la malla vial de la localidad de Engativá". La interventoría debe realizar el seguimiento del contrato, exigiendo calidad al contratista, como también presentando colaboración y apoyo permanente para el buen desarrollo de los proyectos, todo esto en concordancia con los aspectos técnicos, administrativos, jurídicos, financieros y ambientales establecidos en los compromisos contractuales; incluyendo entre otros la elaboración del informe preliminar de interventoría o informe de estudio inicial, la revisión y la elaboración de los documentos necesarios para la liquidación del contrato de consultoría como de interventoría, la revisión de la ejecución del contrato principal en la Localidad de Engativá, y la elaboración de los documentos necesarios para la liquidación de los contratos tanto de consultoría como de interventoría.

5.2 Localización del proyecto

La localidad de Engativá limita al norte con el río Juan Amarillo y con la localidad de Suba. Al sur con la Avenida el Dorado y con la localidad de Fontibón. Al este con la avenida 68 y las localidades de Barrios Unidos y Teusaquillo. Al oeste con el río Bogotá y los municipios de Funza y Cota.



Ilustración 1 Ubicación de la localidad de Engativá

Fuente: GOOGLE EARTH

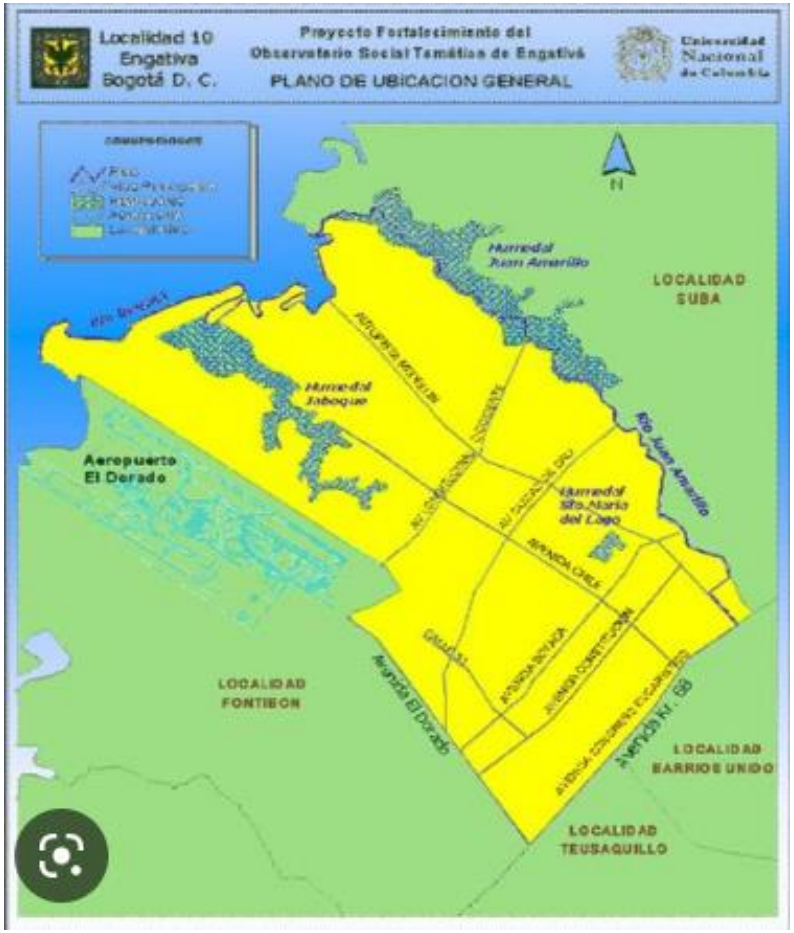


Ilustración 2 Localidad de Engativá
Fuente: FDLE / UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

5.3 Alcance especifico del proyecto.

La consultoría comprenderá la elaboración y entrega de los estudios y diseños de las obras de intervención física a escala barrial correspondientes a la localidad de Engativá de acuerdo con lo indicado en detalle en los anexos, los documentos tipo, y lo demás que- EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ considere necesario para la obtención de los estudios, documentos, planos completos y detalles constructivos de los proyectos, para proceder a la construcción de las obras.

De acuerdo a la aplicabilidad normativa de cada proyecto, el consultor deberá adelantar los trámites requeridos por las entidades del distrito capital y las empresas competentes (SDP, SDA, SDM, IDRD, IDU, DPAE, DADEP, GAS NATURAL, ENEL-CODENSA, EPM BOGOTÁ, CAPITEL, ETB, EAAB, JARDIN BOTANICO, etc.), que permitan y sean necesarios para el desarrollo del objeto del contrato, acatando con celeridad sus recomendaciones de acuerdo a las normas vigentes, especificaciones técnicas y demás solicitudes de estas.
Los estudios y diseños deben cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, y se deberán ejecutar de conformidad con las normas vigentes, así como también, se deberán tener en cuenta los estudios existentes de zonificación y/o microzonificación de riesgo sísmico para Bogotá D.C.
El consultor deberá radicar ante las entidades del distrito capital y las empresas de servicios las solicitudes, consulta, conceptos o aprobaciones necesarias para los estudios y diseños, en un plazo máximo de quince (15) días contado a partir del Acta de Iniciación.
De acuerdo con el alcance de los Estudios y Diseños, el Consultor es responsable del seguimiento de los trámites que se radiquen ante las entidades del distrito capital y empresas de servicios públicos, hasta obtener su concepto o aprobación.
El Consultor deberá elaborar los estudios y diseños necesarios para cumplir con el objeto del contrato verificando cada actividad a desarrollar, en función a su aplicabilidad o no aplicabilidad de acuerdo con la normatividad vigente, sobre su alcance y contenido general que se incluye en el anexo técnico del contrato 402 de 2022, y que deben servir como guía general para la elaboración metodológica para la etapa de los trabajos y construcción de las obras.
El proyecto contempla el diseño de 140 CIVs de la localidad de Engativá, de los cuales el Fondo de Desarrollo Local de Engativá identificó 135 CIVs junto con su espacio público asociado a los que se pretende realizar diagnósticos, estudios y diseños en las UPZ de la localidad Engativá, que se presentan en el siguiente cuadro:

No.	CIV	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO
1	10006939	CARRERA 71 D	CALLE 79	CALLE 77	BONANZA
2	10006980	CALLE 77	CARRERA 71D	TRANSVERSAL 71BIS	BONANZA
3	10007206	CALLE 78	CARRERA 70A	CARRERA 70C	BONANZA
4	10007252	CALLE 78	CARRERA 70	CARRERA 70A	BONANZA
5	10007632	CARRERA 70F	CALLE 73	CALLE 73A	BONANZA
6	10007753	CALLE 78A	CARRERA 69A	CARRERA 69	LAS FERIAS
7	10007754	CARRERA 69A	CALLE 78BIS	CALLE 78A	LAS FERIAS
8	10007755	CALLE 78BIS	CARRERA 69B	CARRERA 69A	LAS FERIAS
9	10007888	CALLE 71A	CARRERA 71	CARRERA 71B	PALO BLANCO
10	10009010	CALLE 64C	CARRERA 71	CARRERA 71D	SAN JOAQUIN
11	10003973	CALLE 89	CARRERA 75B	DIAGONAL 85	LA SERENA
12	10004369	DIAGONAL 83A	TRANSVERSAL82	TRANSVERSAL 82BIS	PARIS GAITAN
13	10004486	TRANSVERSAL 82BIS	DIAGONAL 83BIS	DIAGONAL 83A	PARIS GAITAN
14	10011474	CARRERA 90BIS	CALLE 73A	CALLE 75	FLORENCIA
15	10007687	CALLE 67	CARRERA 78	CARRERA 78	SANTA HELENITA
16	10007574	CALLE 67	CARRERA 80	CARRERA 80A	SANTA HELENITA
17	10007422	CALLE 68A	CARRERA 80A	CARRERA 81	SANTA HELENITA
18	10007383	CALLE 68A	CARRERA 81	CARRERA 82	SANTA HELENITA
19	10007315	CARRERA 82	CALLE 68A	CALLE 68B	SANTA HELENITA
20	10007433	CALLE 67	CARRERA 81B	CARRERA 83	SANTA HELENITA
21	10004415	CARRERA 93A	CALLE 76BIS	CALLE 76BIS A	FLORENCIA
22	10006146	CARRERA 84	CALLE 74BIS	CALLE 74A	SOLEDAD NORTE
23	10006250	CALLE 70B	CARRERA 92	CARRERA 92A	LOS ALAMOS
24	10005705	CALLE 73A	CARRERA 89A	CARRERA 90BIS	FLORENCIA
25	10006789	CARRERA 86A	CALLE 70A	CALLE 71	LOS ALAMOS
26	10006723	CARRERA 86A	CALLE 71	CALLE 71BIS	LOS ALAMOS
27	10005849	CALLE 73	CARRERA 89	CARRERA 89A	FLORENCIA
28	10005630	CALLE 72B	CARRERA 90A	CARRERA 91	FLORENCIA
29	10005565	CARRERA 91	CALLE 72B	CALLE 73A	FLORENCIA
30	10005558	CARRERA 92A	CALLE 72A	CALLE 73A	FLORENCIA
31	10005140	CARRERA 93	CALLE 73A	CALLE 75	FLORENCIA
32	10007479	CALLE 78	CARRERA 69P	CARRERA 69Q	LAS FERIAS OCCIDENTAL
33	10008140	CALLE 64A	TRANSVERSAL 85	CARRERA 81A	VILLA LUZ
34	10008176	CALLE 64A	CARRERA 80A	CARRERA 81A	VILLA LUZ
35	10009473	CARRERA 71C	CALLE 54	CALLE 54BIS	NORMANDIA
36	10009504	CALLE 51	CARRERA 73BIS	CARRERA 73A	NORMANDIA OCCIDENTAL
37	10009527	CARRERA 73A	CALLE 52A	CALLE 51	NORMANDIA OCCIDENTAL
38	10009528	CALLE 51	CARRERA 73	CARRERA 73BIS	NORMANDIA OCCIDENTAL
39	10009533	CARRERA 71C	CALLE 53	CALLE 54	NORMANDIA
40	10009768	CARRERA 70C	CALLE 48A	CALLE 49	NORMANDIA
41	10011759	CALLE 88	CARRERA 113	CARRERA 115	CIUDADELA COLSUBSIDIO
42	10011760	CALLE 86A	CARRERA 113	CARRERA 115	CIUDADELA COLSUBSIDIO
43	10010845	CALLE 82	CARRERA 111C	CARRERA 112F	CIUDADELA COLSUBSIDIO
44	10000354	DIAGONAL 82A	CARRERA 110	CARRERA 111A	CIUDADELA COLSUBSIDIO
45	10000353	CARRERA 110	DIAGONAL 82A	CALLE 83	CIUDADELA COLSUBSIDIO

No.	CIV	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO
46	10000332	CARRERA 110	CALLE 83	DIAGONAL 86	CIUDADELA COLSUBSIDIO
47	10000594	CARRERA 109A	CALLE 81	CALLE 81A	BOLIVIA
48	10001930	CALLE 76	CARRERA 108BIS	CARRERA 108A	GARCES NAVAS
49	10002032	CALLE 76	CARRERA 108	CARRERA 108BIS	GARCES NAVAS
50	10011076	CALLE 76	CARRERA 108	CARRERA 108BIS	GARCES NAVAS
51	10002079	CALLE 76	CARRERA 107C	CARRERA 108	GARCES NAVAS
52	10002159	CALLE 76	CARRERA 107B	CARRERA 107C	GARCES NAVAS
53	10002230	CALLE 76	CARRERA 107A	CARRERA 107B	GARCES NAVAS
54	10005190	CARRERA 79IS	DIAGONAL 72	AV. CALLE 72	EL CEDRO
55	10005129	CARRERA 98B	DIAGONAL 72	AV. CALLE 72	EL CEDRO
56	10002222	CALLE 73	CARRERA 109A	CARRERA 110	VILLA AMALIA
57	10011775	CALLE 73	CARRERA 108A	CARRERA 109A	VILLA AMALIA
58	10002483	CALLE 73	CARRERA 108	CARRERA 108A	VILLA AMALIA
59	10001843	CARRERA 109	CALLE 75F	CALLE 76	GARCES NAVAS
60	10002403	CALLE 63D	CARRERA 119	CARRERA 119A	SABANAS DEL DORADO
61	10002476	CALLE 63G	CARRERA 118A	CARRERA 119	SABANAS DEL DORADO
62	10002547	CALLE 63F	CARRERA 118A	CARRERA 119	SABANAS DEL DORADO
63	10002609	CALLE 63D	CARRERA 118A	CARRERA 119	SABANAS DEL DORADO
64	10002679	CALLE 63D	CARRERA 118A	CARRERA 117A	SABANAS DEL DORADO
65	10002751	CALLE 63D	CARRERA 117	CARRERA 117A	SABANAS DEL DORADO
66	10002068	CARRERA 120B	CALLE 63B	CALLE 63C	SABANAS DEL DORADO
67	10002252	CALLE 63K	CARRERA 118A	CARRERA 119	SABANAS DEL DORADO
68	10003009	CALLE 63F	CARRERA 113D	CARRERA 113F	SABANAS DEL DORADO
69	10003094	CALLE 63F	CARRERA 113C	CARRERA 113D	SABANAS DEL DORADO
70	10003258	CALLE 63F	CARRERA 113B	CARRERA 113C	SABANAS DEL DORADO
71	10011691	CALLE 52A	CARRERA 85J	CARRERA 85K	SAN IGNACIO
72	10006576	CALLE 66A	AV. CARRERA 96	CARRERA 96BIS	LOS ANGELES
73	10006457	CALLE 66A	CARRERA 97	CARRERA 97A	LOS ANGELES
74	10006362	CALLE 66A	CARRERA 98BIS	CARRERA 98A	LOS ANGELES
75	10006370	CALLE 66A	CARRERA 97A BIS	CARRERA 98BIS	LOS ANGELES
76	10006404	CALLE 66A	CARRERA 97A	CARRERA 97A BIS	LOS ANGELES
77	10006495	CALLE 66A	CARRERA 96A	CARRERA 97	LOS ANGELES
78	10006533	CALLE 66A	CARRERA 96BIS	CARRERA 96A	LOS ANGELES
79	10007879	CALLE 71B	CARRERA 70G	CARRERA 71	PALO BLANCO
80	10007837	CALLE 71B	CARRERA 71	CARRERA 71B	PALO BLANCO
81	10000499	CALLE 66	CARRERA 126	CARRERA 127	EL GACO
82	10000609	CALLE 66	CARRERA 125	CARRERA 126	EL GACO
83	10000541	CALLE 67	CARRERA 124A	CARRERA 125	EL GACO

No.	CIV	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO
84	10002294	CARRERA 119	CALLE 63G	CALLE 63H	SABANAS DEL DORADO
85	10002591	CALLE 64A	TRANSVERSAL 113F	CARRERA 116C	ENGATIVA ZONA URBANA
86	10002480	CARRERA 119A	CALLE 63B	CALLE 63D	SABANAS DEL DORADO
87	10000801	CALLE 89	S.E	CARRERA 95FBIS	CIUDAD BACHUE II
88	10000949	CARRERA 94N	CALLE 91A	CALLE 93	LUIS CARLOS GALAN
89	10000637	CALLE 91A	CARRERA 95C	CARRERA 95D	LUIS CARLOS GALAN
90	10000821	CALLE 91A	CARRERA 95	CARRERA 95C	LUIS CARLOS GALAN
91	10000895	CARRERA 94N	CALLE 93	CALLE 96	LUIS CARLOS GALAN
92	10001006	CARRERA 94M	CALLE 91A	CALLE 97	LUIS CARLOS GALAN
93	10009430	CALLE 52A	CARRERA 73	CARRERA 73BIS	NORMANDIA OCCIDENTAL
94	10009717	CALLE 49A	CARRERA 71B	CARRERA 71D	NORMANDIA
95	10009434	CALLE 55	CARRERA 71B	CARRERA 71D	NORMANDIA
96	10003636	CALLE 70C	CARRERA 110	CARRERA 110A	BOLIVIA
97	10001981	CALLE 63K	CARRERA 119A	CARRERA 119B	SABANAS DEL DORADO
98	10002047	CALLE 63K	CARRERA 119	CARRERA 119A	SABANAS DEL DORADO
99	10002344	CALLE 63K	CARRERA 117A	CARRERA 118A	SABANAS DEL DORADO
100	10002432	CALLE 63K	CARRERA 117	CARRERA 117A	SABANAS DEL DORADO
101	10002764	CALLE 63F	CARRERA 115	CARRERA 117	SABANAS DEL DORADO
102	10002858	CALLE 63F	CARRERA 114	CARRERA 115	SABANAS DEL DORADO
103	10002938	CALLE 63F	CARRERA 114	CARRERA 113F	SABANAS DEL DORADO
104	10010476	CARRERA 120BIS	CALLE 64B	S.E	ENGATIVA ZONA URBANA
105	10010477	CARRERA 120BIS	CALLE 64B	CALLE 64C	ENGATIVA ZONA URBANA
106	10003141	CARRERA 112B	CALLE 69B	CALLE 69C	MARANDU
107	10003229	CARRERA 112B	CL 69A	CL 69B	MARANDU
108	10003308	CARRERA 112B	CL 69	CL 69A	MARANDU
109	10003069	CARRERA 112B	CL 69C	CL 69D	MARANDU
110	10002998	CARRERA 112B	CL 69D	CL 70	MARANDU
111	10002915	CARRERA 112B	CL 70	CL 70A	MARANDU
112	10010522	CALLE 69	KR 112D	KR 112DBISA	MARANDU
113	10003439	CALLE 69	KR 112ABIS	KR 112ABISA	MARANDU
114	10003366	CALLE 69	KR 112ABISA	KR 112B	MARANDU
115	10003309	CALLE 69	KR 112B	KR 112D	MARANDU
116	10003646	CALLE 69	KR 111D	KR 112	MARANDU
117	10003567	CALLE 69	KR 112	KR 112A	MARANDU
118	10003504	CALLE 69	KR 112A	KR 112ABIS	MARANDU
119	10003807	CALLE 69	KR 111C	KR 111D	MARANDU
120	10004479	CARRERA 99	CALLE 73	CALLE 74A	EL CEDRO
121	10005043	CARRERA 99C	DIAGONAL 72	AVENIDA CALLE 72	EL CEDRO
122	10004687	CARRERA 100	AVENIDA CALLE 72	CALLE 73	EL CEDRO

No.	CIV	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO
123	10001531	KR 111	CL 74B	CL 75	GARCES NAVAS SUR
124	10011062	KR 111	CL 74BIS	CL 74B	GARCES NAVAS SUR
125	10001639	CL 76	KR 110	KR 110B	GARCES NAVAS SUR
126	10001502	CL 76	KR 110B	KR 110C	GARCES NAVAS SUR
127	10001437	CL 76	KR 110C	KR 110CBIS	GARCES NAVAS SUR
128	10001359	CL 76	KR 110CBIS	KR 111	GARCES NAVAS SUR
129	10008476	KR 69G	CL 70	CL 71	LA ESTRADA
130	10011067	KR 110A	CL 75	CL 75B	GARCES NAVAS SUR
131	10011069	KR 110A	CL 75B	CL 75F	GARCES NAVAS SUR
132	10004964	TRANSVERSAL 79C	DIAGONAL82C	DIAGONAL 82D	AUTOPISTA MEDELLIN
133	10004888	TRANSVERSAL 79C	DIAGONAL 82D	DIAGONAL 82F	AUTOPISTA MEDELLIN
134	10000726	KR 94N	CL 97	NULL	LUIS CARLOS GALÁN
135	10000736	CL 93	KR 95	NULL	LUIS CARLOS GALÁN

Después de hacer una revisión, el FDLE excluyó 21 CIVs de los 135 priorizados inicialmente, quedando por el momento 114 segmentos priorizados por el Fondo de Desarrollo Local de Engativá para mejoramiento integral, lo cuales fueron enviados mediante correo electrónico del 21 de diciembre de 2022, los cuales se encuentran ubicados en las siguientes UPZ, de la localidad de Engativá:

Tabla 5 CIVs priorizados por el FDLE

No.	CIV	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO	UPZ
1	10000594	CARRERA 109A	CALLE 81	CALLE 81A	BOLIVIA	72-BOLIVIA
2	10007632	CARRERA 70F	CALLE 73	CALLE 73A	BONANZA	26 - LAS FERIAS
3	10007888	CALLE 71A	CARRERA 71	CARRERA 71B	PALO BLANCO	26 - LAS FERIAS
4	10006250	CALLE 70B	CARRERA 92	CARRERA 92A	LOS ALAMOS	30- BOYACA REAL
5	10006723	CARRERA 86A	CALLE 71	CALLE 71BIS	LOS ALAMOS	30- BOYACA REAL
6	10003973	CALLE 89	CARRERA 75B	DIAGONAL 85	LA SERENA	29-MINUTO DE DIOS
7	10007479	CALLE 78	CARRERA 69P	CARRERA 69Q	LAS FERIAS OCCIDENTAL	26 - LAS FERIAS
8	10009504	CALLE 51	CARRERA 73BIS	CARRERA 73A	NORMANDIA OCCIDENTAL	31-SANTA CECILIA
9	10004479	CARRERA 99	CALLE 73	CALLE 74A	EL CEDRO	73 - GARCES NAVAS
10	10005043	CARRERA 99C	DIAGONAL 72	AVENIDA CALLE 72	EL CEDRO	73 - GARCES NAVAS
11	10004687	CARRERA 100	AVENIDA CALLE 72	CALLE 73	EL CEDRO	73 - GARCES NAVAS
12	10007383	CALLE 68A	CARRERA 81	CARRERA 82	SANTA HELENITA	30- BOYACA REAL
13	10007315	CARRERA 82	CALLE 68A	CALLE 68B	SANTA HELENITA	30- BOYACA REAL
14	10007433	CALLE 67	CARRERA 81B	CARRERA 83	SANTA HELENITA	30- BOYACA REAL
15	10002222	CALLE 73	CARRERA 109A	CARRERA 110	VILLA AMALIA	73 - GARCES NAVAS
16	10011775	CALLE 73	CARRERA 108A	CARRERA 109A	VILLA AMALIA	73 - GARCES NAVAS
17	10002483	CALLE 73	CARRERA 108	CARRERA 108A	VILLA AMALIA	73 - GARCES NAVAS
18	10007206	CALLE 78	CARRERA 70A	CARRERA 70C	BONANZA	26 - LAS FERIAS
19	10006146	CARRERA 84	CALLE 74BIS	CALLE 74A	SOLEDAD NORTE	30- BOYACA REAL
20	10005705	CALLE 73A	CARRERA 89A	CARRERA 90BIS	FLORENCIA	30- BOYACA REAL

No.	CIV	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO	UPZ
21	10005630	CALLE 72B	CARRERA 90A	CARRERA 91	FLORENCIA	30- BOYACA REAL
22	10005565	CARRERA 91	CALLE 72B	CALLE 73A	FLORENCIA	30- BOYACA REAL
23	10011759	CALLE 88	CARRERA 113	CARRERA 115	CIUDADELA COLSUBSIDIO	72-BOLIVIA
24	10002609	CALLE 63D	CARRERA 118A	CARRERA 119	SABANAS DEL DORADO	74 - ENGATIVA
25	10002679	CALLE 63D	CARRERA 118A	CARRERA 117A	SABANAS DEL DORADO	74 - ENGATIVA
26	10002751	CALLE 63D	CARRERA 117	CARRERA 117A	SABANAS DEL DORADO	74 - ENGATIVA
27	10003009	CALLE 63F	CARRERA 113D	CARRERA 113F	SABANAS DEL DORADO	74 - ENGATIVA
28	10003094	CALLE 63F	CARRERA 113C	CARRERA 113D	SABANAS DEL DORADO	74 - ENGATIVA
29	10003258	CALLE 63F	CARRERA 113B	CARRERA 113C	SABANAS DEL DORADO	74 - ENGATIVA
30	10000541	CALLE 67	CARRERA 124A	CARRERA 125	EL GACO	74 - ENGATIVA
31	10006980	CALLE 77	CARRERA 71D	TRANSVERSAL 71BIS	BONANZA	26 - LAS FERIAS
32	10004369	DIAGONAL 83A	TRANSVERSAL82	TRANSVERSAL 82BIS	PARIS GAITAN	29-MINUTO DE DIOS
33	10006789	CARRERA 86A	CALLE 70A	CALLE 71	LOS ALAMOS	30- BOYACA REAL
34	10005558	CARRERA 92A	CALLE 72A	CALLE 73A	FLORENCIA	30- BOYACA REAL
35	10008176	CALLE 64A	CARRERA 80A	CARRERA 81A	VILLA LUZ	31-SANTA CECILIA
36	10000949	CARRERA 94N	CALLE 91A	CALLE 93	LUIS CARLOS GALAN	29-MINUTO DE DIOS
37	10001006	CARRERA 94M	CALLE 91A	CALLE 97	LUIS CARLOS GALAN	29-MINUTO DE DIOS
38	10002403	CALLE 63D	CARRERA 119	CARRERA 119A	SABANAS DEL DORADO	74 - ENGATIVA
39	10002476	CALLE 63G	CARRERA 118A	CARRERA 119	SABANAS DEL DORADO	74 - ENGATIVA
40	10002547	CALLE 63F	CARRERA 118A	CARRERA 119	SABANAS DEL DORADO	74 - ENGATIVA
41	10002068	CARRERA 120B	CALLE 63B	CALLE 63C	SABANAS DEL DORADO	74 - ENGATIVA
42	10002252	CALLE 63K	CARRERA 118A	CARRERA 119	SABANAS DEL DORADO	74 - ENGATIVA
43	10000499	CALLE 66	CARRERA 126	CARRERA 127	EL GACO	74 - ENGATIVA
44	10000609	CALLE 66	CARRERA 125	CARRERA 126	EL GACO	74 - ENGATIVA
45	10002294	CARRERA 119	CALLE 63G	CALLE 63H	SABANAS DEL DORADO	74 - ENGATIVA
46	10002591	CALLE 64A	TRANSVERSAL 113F	CARRERA 116C	ENGATIVA ZONA URBANA	74 - ENGATIVA
47	10002480	CARRERA 119A	CALLE 63B	CALLE 63D	SABANAS DEL DORADO	74 - ENGATIVA
48	10001981	CALLE 63K	CARRERA 119A	CARRERA 119B	SABANAS DEL DORADO	74 - ENGATIVA
49	10002047	CALLE 63K	CARRERA 119	CARRERA 119A	SABANAS DEL DORADO	74 - ENGATIVA
50	10002344	CALLE 63K	CARRERA 117A	CARRERA 118A	SABANAS DEL DORADO	74 - ENGATIVA
51	10002432	CALLE 63K	CARRERA 117	CARRERA 117A	SABANAS DEL DORADO	74 - ENGATIVA
52	10002764	CALLE 63F	CARRERA 115	CARRERA 117	SABANAS DEL DORADO	74 - ENGATIVA
53	10002858	CALLE 63F	CARRERA 114	CARRERA 115	SABANAS DEL DORADO	74 - ENGATIVA
54	10002938	CALLE 63F	CARRERA 114	CARRERA 113F	SABANAS DEL DORADO	74 - ENGATIVA
55	10010476	CARRERA 120BIS	CALLE 64B	S.E	ENGATIVA ZONA URBANA	74 - ENGATIVA
56	10010477	CARRERA 120BIS	CALLE 64B	CALLE 64C	ENGATIVA ZONA URBANA	74 - ENGATIVA
57	10000583	CALLE 67	CARRERA 124	CARRERA 124A	EL GACO	74 - ENGATIVA
58	10000623	CALLE 67	CARRERA 123B	CARRERA 124	EL GACO	74 - ENGATIVA
59	10000676	CALLE 67	CARRERA 123A	CARRERA 123B	EL GACO	74 - ENGATIVA
60	10000725	CALLE 67	CARRERA 123	CARRERA 123A	EL GACO	74 - ENGATIVA
61	10000792	CALLE 67	CARRERA 122ABIS	CARRERA 123	EL GACO	74 - ENGATIVA
62	10005190	CARRERA 79IS	DIAGONAL 72	AV. CALLE 72	EL CEDRO	73 - GARCES NAVAS
63	10005129	CARRERA 98B	DIAGONAL 72	AV. CALLE 72	EL CEDRO	73 - GARCES NAVAS
64	10001843	CARRERA 109	CALLE 75F	CALLE 76	GARCES NAVAS	73 - GARCES NAVAS
65	10001639	CL 76	KR 110	KR 110B	GARCES NAVAS SUR	73 - GARCES NAVAS
66	10001502	CL 76	KR 110B	KR 110C	GARCES NAVAS SUR	73 - GARCES NAVAS
67	10001437	CL 76	KR 110C	KR 110CBIS	GARCES NAVAS SUR	73 - GARCES NAVAS
68	10001359	CL 76	KR 110CBIS	KR 111	GARCES NAVAS SUR	73 - GARCES NAVAS
69	10011067	KR 110A	CL 75	CL 75B	GARCES NAVAS SUR	73 - GARCES NAVAS
70	10003636	CALLE 70C	CARRERA 110	CARRERA 110A	BOLIVIA	73 - GARCES NAVAS
71	10011474	CARRERA 90BIS	CALLE 73A	CALLE 75	FLORENCIA	30- BOYACA REAL
72	10004415	CARRERA 93A	CALLE 76BIS	CALLE 76BISA	FLORENCIA	30- BOYACA REAL
73	10005849	CALLE 73	CARRERA 89	CARRERA 89A	FLORENCIA	30- BOYACA REAL
74	10005140	CARRERA 93	CALLE 73A	CALLE 75	FLORENCIA	30- BOYACA REAL

No.	CIV	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO	UPZ
75	10005374	CARRERA 94A	CALLE 72A	CALLE 73	FLORENCIA	30- BOYACA REAL
76	10005131	CARRERA 94A	CALLE 73	CALLE 73A	FLORENCIA	30- BOYACA REAL
77	10004542	CALLE 75B	CARRERA 94	CARRERA 94A	PARIS	30- BOYACA REAL
78	10004470	CARRERA 94A	CALLE 75B	CALLE 75C	PARIS	30- BOYACA REAL
79	10004397	CARRERA 94A	CALLE 75C	CALLE 76BIS	PARIS	30- BOYACA REAL
80	10004225	CALLE 76BIS	CARRERA 94A	CARRERA 95	PARIS	30- BOYACA REAL
81	10004259	CARRERA 93A	CALLE 76BISA	CALLE 76A	PARIS	30- BOYACA REAL
82	10005280	CARRERA 92A	CALLE 73A	CALLE 75	FLORENCIA	30- BOYACA REAL
83	10004916	CARRERA 92A	CALLE 75	CALLE 75C	FLORENCIA	30- BOYACA REAL
84	10004903	CALLE 74	CARRERA 94	CARRERA 96	FLORENCIA	30- BOYACA REAL
85	10008140	CALLE 64A	TRANSVERSAL 85	CARRERA 81A	VILLA LUZ	31-SANTA CECILIA
86	10009473	CARRERA 71C	CALLE 54	CALLE 54BIS	NORMANDIA	31-SANTA CECILIA
87	10009527	CARRERA 73A	CALLE 52A	CALLE 51	NORMANDIA OCCIDENTAL	31-SANTA CECILIA
88	10009528	CALLE 51	CARRERA 73	CARRERA 73BIS	NORMANDIA OCCIDENTAL	31-SANTA CECILIA
89	10009533	CARRERA 71C	CALLE 53	CALLE 54	NORMANDIA	31-SANTA CECILIA
90	10009768	CARRERA 70C	CALLE 48A	CALLE 49	NORMANDIA	31-SANTA CECILIA
91	10009430	CALLE 52A	CARRERA 73	CARRERA 73BIS	NORMANDIA OCCIDENTAL	31-SANTA CECILIA
92	10009717	CALLE 49A	CARRERA 71B	CARRERA 71D	NORMANDIA	31-SANTA CECILIA
93	10009434	CALLE 55	CARRERA 71B	CARRERA 71D	NORMANDIA	31-SANTA CECILIA
94	10006939	CARRERA 71 D	CALLE 79	CALLE 77	BONANZA	26 - LAS FERIAS
95	10007252	CALLE 78	CARRERA 70	CARRERA 70A	BONANZA	26 - LAS FERIAS
96	10007753	CALLE 78A	CARRERA 69A	CARRERA 69	LAS FERIAS	26 - LAS FERIAS
97	10007754	CARRERA 69A	CALLE 78BIS	CALLE 78A	LAS FERIAS	26 - LAS FERIAS
98	10007755	CALLE 78BIS	CARRERA 69B	CARRERA 69A	LAS FERIAS	26 - LAS FERIAS
99	10009010	CALLE 64C	CARRERA 71	CARRERA 71D	SAN JOAQUIN	26 - LAS FERIAS
100	10008476	KR 69G	CL 70	CL 71	LA ESTRADA	26 - LAS FERIAS
101	10007879	CALLE 71B	CARRERA 70G	CARRERA 71	PALO BLANCO	26 - LAS FERIAS
102	10007837	CALLE 71B	CARRERA 71	CARRERA 71B	PALO BLANCO	26 - LAS FERIAS
103	10004486	TRANSVERSAL 82BIS	DIAGONAL 83BIS	DIAGONAL 83A	PARIS GAITAN	29-MINUTO DE DIOS
104	10004964	TRANSVERSAL 79C	DIAGONAL82C	DIAGONAL 82D	AUTOPISTA MEDELLIN	29-MINUTO DE DIOS
105	10004888	TRANSVERSAL 79C	DIAGONAL 82D	DIAGONAL 82F	AUTOPISTA MEDELLIN	29-MINUTO DE DIOS
106	10000726	KR 94N	CL 97	NULL	LUIS CARLOS GALÁN	29-MINUTO DE DIOS
107	10000736	CL 93	KR 95	NULL	LUIS CARLOS GALÁN	29-MINUTO DE DIOS
108	10000637	CALLE 91A	CARRERA 95C	CARRERA 95D	LUIS CARLOS GALAN	29-MINUTO DE DIOS
109	10000821	CALLE 91A	CARRERA 95	CARRERA 95C	LUIS CARLOS GALAN	29-MINUTO DE DIOS
110	10000895	CARRERA 94N	CALLE 93	CALLE 96	LUIS CARLOS GALAN	29-MINUTO DE DIOS
111	10000354	DIAGONAL 82A	CARRERA 110	CARRERA 111A	CIUDADELA COLSUBSIDIO	72-BOLIVIA
112	10000353	CARRERA 110	DIAGONAL 82A	CALLE 83	CIUDADELA COLSUBSIDIO	72-BOLIVIA
113	10000332	CARRERA 110	CALLE 83	DIAGONAL 86	CIUDADELA COLSUBSIDIO	72-BOLIVIA
114	10011691	CALLE 52A	CARRERA 85J	CARRERA 85K	SAN IGNACIO	116-ALAMOS

5.4 Manejo de equipos y maquinaria

Para el periodo del presente informe por parte de la Interventoría se utilizó, para acompañamiento a los recorridos y para asistencia a los comités presenciales, el vehículo destinado para tales fines, el cual detallamos a continuación:

Tabla 6 vehículos autorizados

VEHICULO	MARCA	CILINDRADA	PLACA
Camioneta	Ford - Escape	2000 c.c.	FNU 578

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
Estación	Pentax	V-325N	734625
Nivel	Kolida	KL-32	1204817

5.5 Condiciones climáticas

Tabla 7 Condiciones climáticas

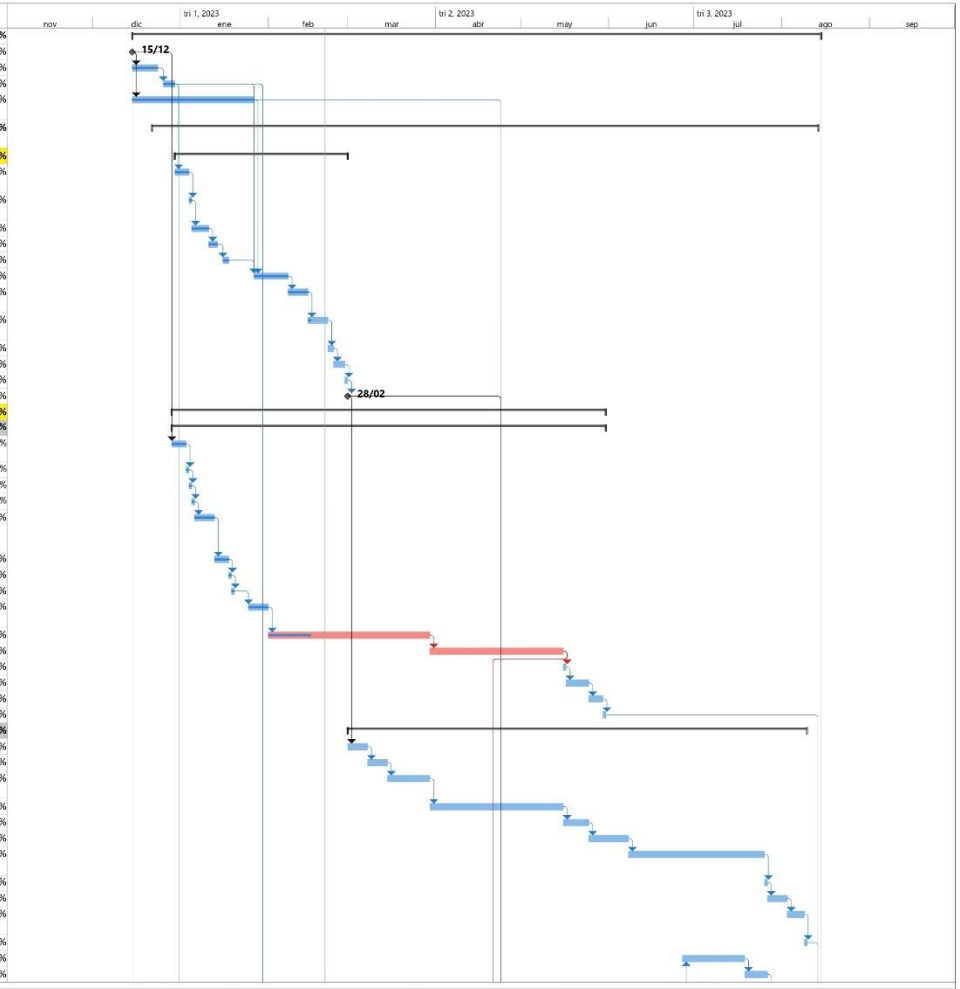
DICIEMBRE 2022	PRECIPITACION (mm)
15	1
16	5
17	10
18	15
19	0
20	5
21	0
22	0
23	0
24	1
25	0
26	0
27	0
28	1
29	0
30	5
31	0

ENERO DE 2023	PRECIPITACION (mm)
1	0
2	0
3	0
4	0
5	0
6	0
7	5
8	5
9	5
10	5
11	1
12	5
13	5
14	0

5.6 Cronograma de actividades y flujo de caja

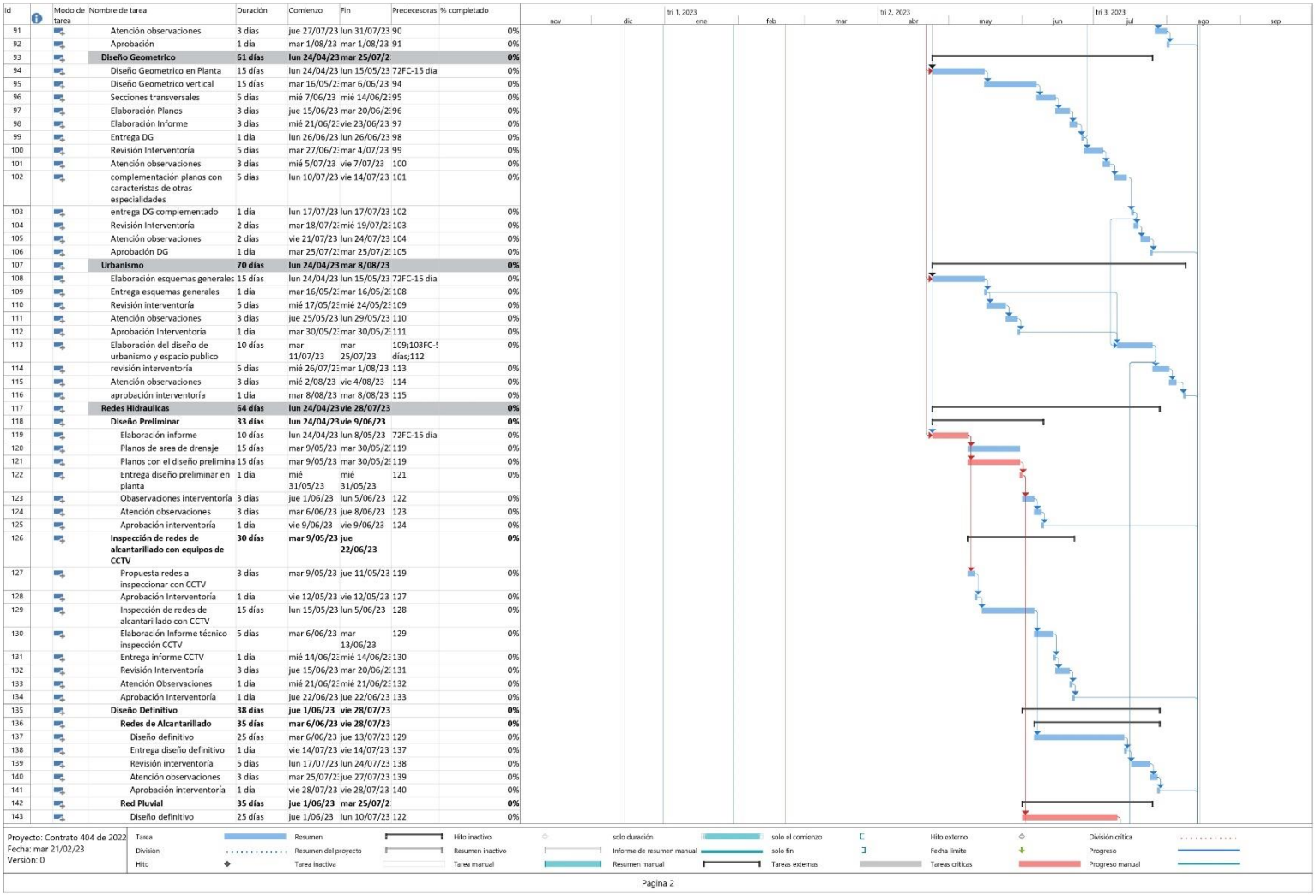
De acuerdo con el cronograma propuesto por el Consultor, a la fecha de corte del presente informe, se tiene un atraso del 6% en el avance físico, ya que el porcentaje reportado es del 9% y el programado es del 15%. Por otro lado, según el anexo técnico, al 15 de febrero del 2023, el Consultor debería presentar un avance del 30%, por lo cual se puede afirmar que el atraso real del consorcio INCOL-ALEPH, a la fecha es del 21%, por lo cual la Interventoría considera necesario solicitar un plan de contingencia, para poder cumplir con las fechas estipuladas en el contrato.

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	% completado
1		**Contrato de Consultoría 402 de 2022**	**162 días**	**jue 15/12/22**	**lun 14/08/23**		**15%**
2	✓	Firma acta de inicio	0 días	jue 15/12/22	jue 15/12/22		100%
3	✓	Definición de tramos viales	7 días	jue 15/12/22	vie 23/12/22	2	100%
4	✓	Localización CIV en KMZ	4 días	lun 26/12/22	jue 29/12/22	3	100%
5	✓	Solicitud Información secundaría entidades	30 días	jue 15/12/22	jue 26/01/23	2	100%
6		**Informes Semanales y Mensuales**	**156 días**	**jue 22/12/22**	**lun 14/08/23**		**0%**
47		**Fase de Diagnostico**	**42 días**	**vie 30/12/22**	**mar 28/02/2**		**74%**
48	✓	Elaboración formato para inspección de tramos	3 días	vie 30/12/22	mar 3/01/23	4	100%
49	✓	Entrega Formato para inspección de tramos	1 día	mié 4/01/23	mié 4/01/23	48	100%
50	✓	Revisión Interventoría	3 días	jue 5/01/23	mar 10/01/2	49	100%
51	✓	Atención Observaciones	3 días	mié 11/01/2	vie 13/01/23	50	100%
52	✓	Aprobación interventoría	2 días	lun 16/01/23	mar 17/01/2	51	100%
53	✓	Inspección de tramos	8 días	vie 27/01/23	mar 7/02/23	52;4;5	100%
54	✓	Digitalización información de inspección	5 días	mié 8/02/23	mar 14/02/23	53	100%
55		Propuesta estudios y diseños para cada tramo	5 días	mié 15/02/23	mar 21/02/23	54	20%
56		Revisión Interventoría	2 días	mié 22/02/2	jue 23/02/23	55	0%
57		Atención observaciones	2 días	vie 24/02/23	lun 27/02/23	56	0%
58		Aprobación interventoría	1 día	mar 28/02/2	mar 28/02/2	57	0%
59		Definición diseños en cada tramo	0 días	mar 28/02/2	mar 28/02/2	58	0%
60		**Fase de estudios y diseños**	**103 días**	**jue 29/12/22**	**mar 30/05/2**		**31%**
61		**Topografía**	**103 días**	**jue 29/12/22**	**mar 30/05/23**		**31%**
62	✓	Diseño Placas para georeferenciación	3 días	jue 29/12/22	lun 2/01/23	2FC+10 días	100%
63	✓	Envío Diseño de Placas	1 día	mar 3/01/23	mar 3/01/23	62	100%
64	✓	Revisión Interventoría	1 día	mié 4/01/23	mié 4/01/23	63	100%
65	✓	Aprobación Interventoría	1 día	jue 5/01/23	jue 5/01/23	64	100%
66	✓	Propuesta localización punto de georeferenciación	4 días	vie 6/01/23	jue 12/01/23	65	100%
67	✓	revisión interventoría	3 días	vie 13/01/23	mar 17/01/2	66	100%
68	✓	Atención observaciones	1 día	mié 18/01/2	mié 18/01/2	67	100%
69	✓	aprobación interventoría	1 día	jue 19/01/23	jue 19/01/23	68	100%
70	✓	Localización Placas en campo	5 días	mié 25/01/23	mar 31/01/23	69FC+3 días	100%
71		Levantamiento topografico	40 días	mié 1/02/23	mié 29/03/2	70	28%
72		Elaboración Informe Topografi	30 días	jue 30/03/23	lun 15/05/23	71	0%
73		Entrega Informe	1 día	mar 16/05/2	mar 16/05/2	72	0%
74		Revisión Interventoría	5 días	mié 17/05/2	mié 24/05/2	73	0%
75		Atención observaciones	3 días	jue 25/05/23	lun 29/05/23	74	0%
76		Aprobación Interventoría	1 día	mar 30/05/2	mar 30/05/2	75	0%
77		**Estudio de Transito**	**106 días**	**mié 1/03/23**	**mié 9/08/23**		**0%**
78		Elaboración Metodología	5 días	mié 1/03/23	mar 7/03/23	59	0%
79		Definición Puntos de Aforos	5 días	mié 8/03/23	mar 14/03/2	78	0%
80		Aprobación de Metodología por parte de la SDM	10 días	mié 15/03/23	mié 29/03/23	79	0%
81		Realización de aforos vehiculares	30 días	jue 30/03/23	lun 15/05/23	80	0%
82		Procesamiento aforos vehiculare	6 días	mar 16/05/2	mié 24/05/2	81	0%
83		Calculo TPD	10 días	jue 25/05/23	mié 7/06/23	82	0%
84		Elaboración informe de transito promedio diario	30 días	jue 8/06/23	mar 25/07/23	83	0%
85		Entrega informe de tránsito	1 día	mié 26/07/2	mié 26/07/2	84	0%
86		Revisión interventoría	5 días	jue 27/07/23	mié 2/08/23	85	0%
87		Atención Observaciones Interventoría	3 días	jue 3/08/23	mar 8/08/23	86	0%
88		Aprobación	1 día	mié 9/08/23	mié 9/08/23	87	0%
89		Elaboración señalización vial	15 días	mar 27/06/2	mar 18/07/2	99	0%
90		Revisión Interventoría	5 días	mié 19/07/2	mié 26/07/2	89	0%



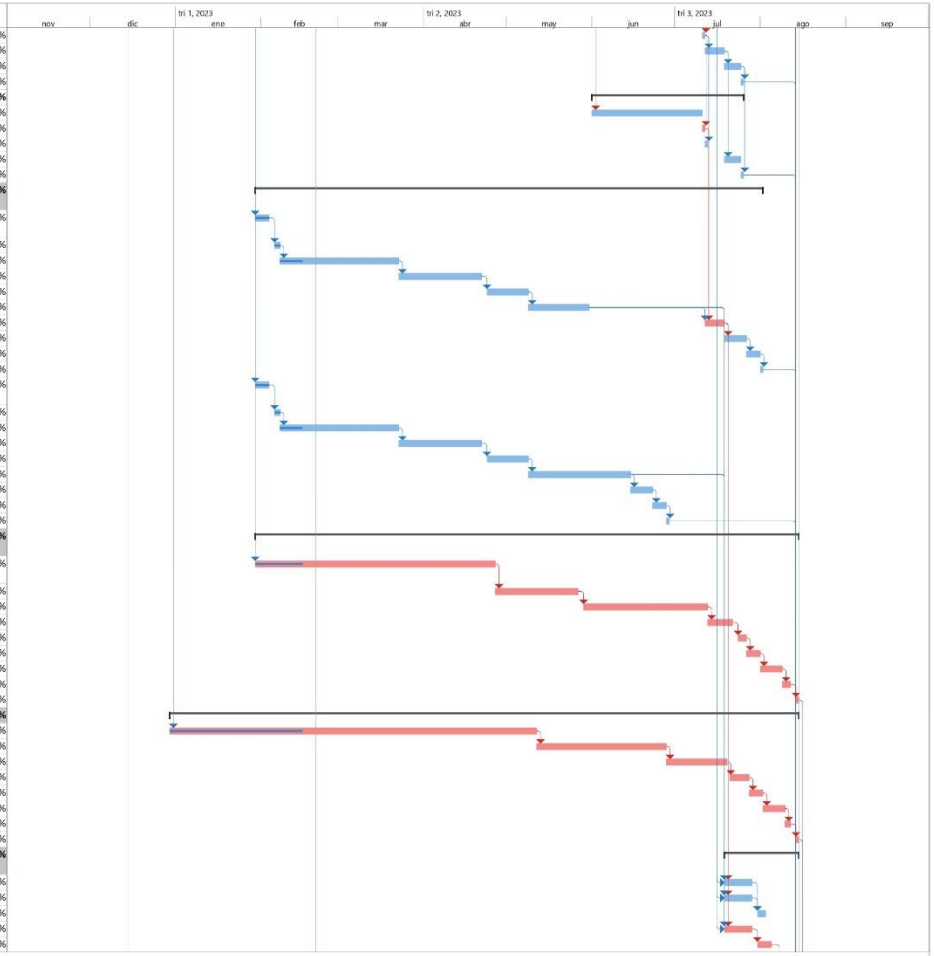
Proyecto: Contrato 404 de 2022
Fecha: mar 21/02/23
Versión: 0

Tarea · Resumen · Hito inactivo · solo duración · solo el comienzo · Hito externo · División crítica
División · Resumen del proyecto · Resumen inactivo · Informe de resumen manual · solo fin · Fecha límite · Progreso
Hito · Tarea inactiva · Tarea manual · Resumen manual · Tareas externas · Tareas críticas · Progreso manual



Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	% completado
91		Atención observaciones	3 días	jue 27/07/23	lun 31/07/23	90	0%
92		Aprobación	1 día	mar 1/08/23	mar 1/08/23	91	0%
93		**Diseño Geometrico**	**61 días**	**lun 24/04/23**	**mar 25/07/2**		**0%**
94		Diseño Geometrico en Planta	15 días	lun 24/04/23	lun 15/05/23	72FC-15 día:	0%
95		Diseño Geometrico vertical	15 días	mar 16/05/2:	mar 6/06/23	94	0%
96		Secciones transversales	5 días	mié 7/06/23	mié 14/06/2:	95	0%
97		Elaboración Planos	3 días	jue 15/06/23	mar 20/06/2:	96	0%
98		Elaboración Informe	3 días	mié 21/06/2:	vie 23/06/23	97	0%
99		Entrega DG	1 día	lun 26/06/23	lun 26/06/23	98	0%
100		Revisión Interventoría	5 días	mar 27/06/2:	mar 4/07/23	99	0%
101		Atención observaciones	3 días	mié 5/07/23	vie 7/07/23	100	0%
102		complementación planos con caracteristas de otras especialidades	5 días	lun 10/07/23	vie 14/07/23	101	0%
103		entrega DG complementado	1 día	lun 17/07/23	lun 17/07/23	102	0%
104		Revisión Interventoría	2 días	mar 18/07/2:	mié 19/07/2:	103	0%
105		Atención observaciones	2 días	vie 21/07/23	lun 24/07/23	104	0%
106		Aprobación DG	1 día	mar 25/07/2:	mar 25/07/2:	105	0%
107		**Urbanismo**	**70 días**	**lun 24/04/23**	**mar 8/08/23**		**0%**
108		Elaboración esquemas generales	15 días	lun 24/04/23	lun 15/05/23	72FC-15 día:	0%
109		Entrega esquemas generales	1 día	mar 16/05/2:	mar 16/05/2:	108	0%
110		Revisión interventoría	5 días	mié 17/05/2:	mié 24/05/2:	109	0%
111		Atención observaciones	3 días	jue 25/05/23	lun 29/05/23	110	0%
112		Aprobación Interventoría	1 día	mar 30/05/2:	mar 30/05/2:	111	0%
113		Elaboración del diseño de urbanismo y espacio publico	10 días	mar 11/07/23	mar 25/07/23	109;103FC-5 días;112	0%
114		revisión interventoría	5 días	mié 26/07/2:	mar 1/08/23	113	0%
115		Atención observaciones	3 días	mié 2/08/23	vie 4/08/23	114	0%
116		aprobación interventoría	1 día	mar 8/08/23	mar 8/08/23	115	0%
117		**Redes Hidraulicas**	**64 días**	**lun 24/04/23**	**vie 28/07/23**		**0%**
118		**Diseño Preliminar**	**33 días**	**lun 24/04/23**	**vie 9/06/23**		**0%**
119		Elaboración informe	10 días	lun 24/04/23	lun 8/05/23	72FC-15 día:	0%
120		Planos de area de drenaje	15 días	mar 9/05/23	mar 30/05/2:	119	0%
121		Planos con el diseño prelimina	15 días	mar 9/05/23	mar 30/05/2:	119	0%
122		Entrega diseño preliminar en planta	1 día	mié 31/05/23	mié 31/05/23	121	0%
123		Obaservaciones interventoría	3 días	jue 1/06/23	lun 5/06/23	122	0%
124		Atención observaciones	3 días	mar 6/06/23	jue 8/06/23	123	0%
125		Aprobación interventoría	1 día	vie 9/06/23	vie 9/06/23	124	0%
126		**Inspección de redes de alcantarillado con equipos de CCTV**	**30 días**	**mar 9/05/23**	**jue 22/06/23**		**0%**
127		Propuesta redes a inspeccionar con CCTV	3 días	mar 9/05/23	jue 11/05/23	119	0%
128		Aprobación Interventoría	1 día	vie 12/05/23	vie 12/05/23	127	0%
129		Inspección de redes de alcantarillado con CCTV	15 días	lun 15/05/23	lun 5/06/23	128	0%
130		Elaboración Informe técnico inspección CCTV	5 días	mar 6/06/23	mar 13/06/23	129	0%
131		Entrega informe CCTV	1 día	mié 14/06/2:	mié 14/06/2:	130	0%
132		Revisión Interventoría	3 días	jue 15/06/23	mar 20/06/2:	131	0%
133		Atención Observaciones	1 día	mié 21/06/2:	mié 21/06/2:	132	0%
134		Aprobación Interventoría	1 día	jue 22/06/23	jue 22/06/23	133	0%
135		**Diseño Definitivo**	**38 días**	**jue 1/06/23**	**vie 28/07/23**		**0%**
136		**Redes de Alcantarillado**	**35 días**	**mar 6/06/23**	**vie 28/07/23**		**0%**
137		Diseño definitivo	25 días	mar 6/06/23	jue 13/07/23	129	0%
138		Entrega diseño definitivo	1 día	vie 14/07/23	vie 14/07/23	137	0%
139		Revisión interventoría	5 días	lun 17/07/23	lun 24/07/23	138	0%
140		Atención observaciones	3 días	mar 25/07/2:	jue 27/07/23	139	0%
141		Aprobación interventoría	1 día	vie 28/07/23	vie 28/07/23	140	0%
142		**Red Pluvial**	**35 días**	**jue 1/06/23**	**mar 25/07/2**		**0%**
143		Diseño definitivo	25 días	jue 1/06/23	lun 10/07/23	122	0%

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	% completado
144		Entrega diseño definitivo	1 día	mar 11/07/2	mar 11/07/2	143	0%
145		Revisión interventoría	5 días	mié 12/07/2	mar 18/07/2	144	0%
146		Atención observaciones	3 días	mié 19/07/2	lun 24/07/23	145	0%
147		Aprobación interventoría	1 día	mar 25/07/2	mar 25/07/2	146	0%
148		**Redes de acueducto**	**35 días**	**jue 1/06/23**	**mar 25/07/2**		**0%**
149		Diseño definitivo	25 días	jue 1/06/23	lun 10/07/23	122	0%
150		Entrega diseño definitivo	1 día	mar 11/07/2	mar 11/07/2	143	0%
151		Revisión interventoría	1 día	mié 12/07/2	mié 12/07/2	144	0%
152		Atención observaciones	3 días	mié 19/07/2	lun 24/07/23	145	0%
153		Aprobación interventoría	1 día	mar 25/07/2	mar 25/07/2	146	0%
154		**Estudio de Suelos, Diseños Geotecnicos y Estrcuturales**	**123 días**	**lun 30/01/23**	**mar 1/08/23**		**13%**
155	✓	Elaboración Plan de exploración para geotecnia	5 días	lun 30/01/23	vie 3/02/23	4FC+20 días	100%
156	✓	aprobación plan de exploración	2 días	lun 6/02/23	mar 7/02/23	155	100%
157		Perforaciones	30 días	mié 8/02/23	mié 22/03/2	156	20%
158		Ensayos de laboratorio	20 días	jue 23/03/23	vie 21/04/23	157	0%
159		Analisis de resultados	10 días	lun 24/04/23	lun 8/05/23	158	0%
160		Diseño geotecnico general	15 días	mar 9/05/23	mar 30/05/2	159	0%
161		Diseño geotecnico para redes	5 días	mié 12/07/2	mar 18/07/2	160;150	0%
162		Revisión interventoría	5 días	mié 19/07/2	mié 26/07/2	161	0%
163		Atención observaciones	3 días	jue 27/07/23	lun 31/07/23	162	0%
164		Aprobación interventoría	1 día	mar 1/08/23	mar 1/08/23	163	0%
165	✓	Elaboración plan de exploración de pavimentos	5 días	lun 30/01/23	vie 3/02/23	4FC+20 días	100%
166	✓	Aprobación plan de exploración	2 días	lun 6/02/23	mar 7/02/23	165	100%
167		Apiques	30 días	mié 8/02/23	mié 22/03/2	166	20%
168		Ensayos de laboratorios	20 días	jue 23/03/23	vie 21/04/23	167	0%
169		Analisis de resultados	10 días	lun 24/04/23	lun 8/05/23	168	0%
170		Diseño de pavimentos	25 días	mar 9/05/23	mié 14/06/2	169	0%
171		Revisión interventoría	5 días	jue 15/06/23	jue 22/06/23	170	0%
172		Atención observaciones	3 días	vie 23/06/23	mar 27/06/2	171	0%
173		Aprobación Interventoría	1 día	mié 28/06/2	mié 28/06/2	172	0%
174		**Estudios Ambientales, Forestal y SST**	**131 días**	**lun 30/01/23**	**lun 14/08/23**		**10%**
175		Caracterización del área de influencia del proyecto	60 días	lun 30/01/23	mié 26/04/23	4FC+20 días	22%
176		Zonificación ambiental	20 días	jue 27/04/23	vie 26/05/23	175	0%
177		Demanda de recursos	30 días	lun 29/05/23	mié 12/07/2	176	0%
178		Evaluación ambiental	6 días	jue 13/07/23	vie 21/07/23	177	0%
179		Medidas de manejo ambiental	3 días	lun 24/07/23	mié 26/07/2	178	0%
180		Informe ambiental y sst	3 días	jue 27/07/23	lun 31/07/23	179	0%
181		Revisión Interventoría	5 días	mar 1/08/23	mar 8/08/23	180	0%
182		Atención observaciones	3 días	mié 9/08/23	vie 11/08/23	181	0%
183		Aprobación	1 día	lun 14/08/23	lun 14/08/23	182	0%
184		**Gestión Social**	**151 días**	**vie 30/12/22**	**lun 14/08/23**		**22%**
185		Area de influencia	90 días	vie 30/12/22	jue 11/05/23	4	37%
186		Diagnostico sicioeconomico	30 días	vie 12/05/23	mar 27/06/2	185	0%
187		Evaluación social	15 días	mié 28/06/2	mié 19/07/2	186	0%
188		Socialización	5 días	vie 21/07/23	jue 27/07/23	187	0%
189		Informe final social	3 días	vie 28/07/23	mar 1/08/23	188	0%
190		Revisión Interventoría	5 días	mié 2/08/23	mié 9/08/23	189	0%
191		Atención observaciones	2 días	jue 10/08/23	vie 11/08/23	190	0%
192		Aprobación	1 día	lun 14/08/23	lun 14/08/23	191	0%
193		**Costos, presupuesto y cronograma de obra**	**17 días**	**mié 19/07/23**	**lun 14/08/23**		**0%**
194		Calculo cantidades de obra	7 días	mié 19/07/2	vie 28/07/23	160;161;17C	0%
195		Elaboración apus	7 días	mié 19/07/2	vie 28/07/23	160;161;17C	0%
196		Elaboración presupuesto	3 días	lun 31/07/23	mié 2/08/23	194;195	0%
197		Elaboración cronograma de obra	7 días	mié 19/07/2	vie 28/07/23	160;161;17C	0%
198		Revisión interventoría	5 días	lun 31/07/23	vie 4/08/23	197	0%



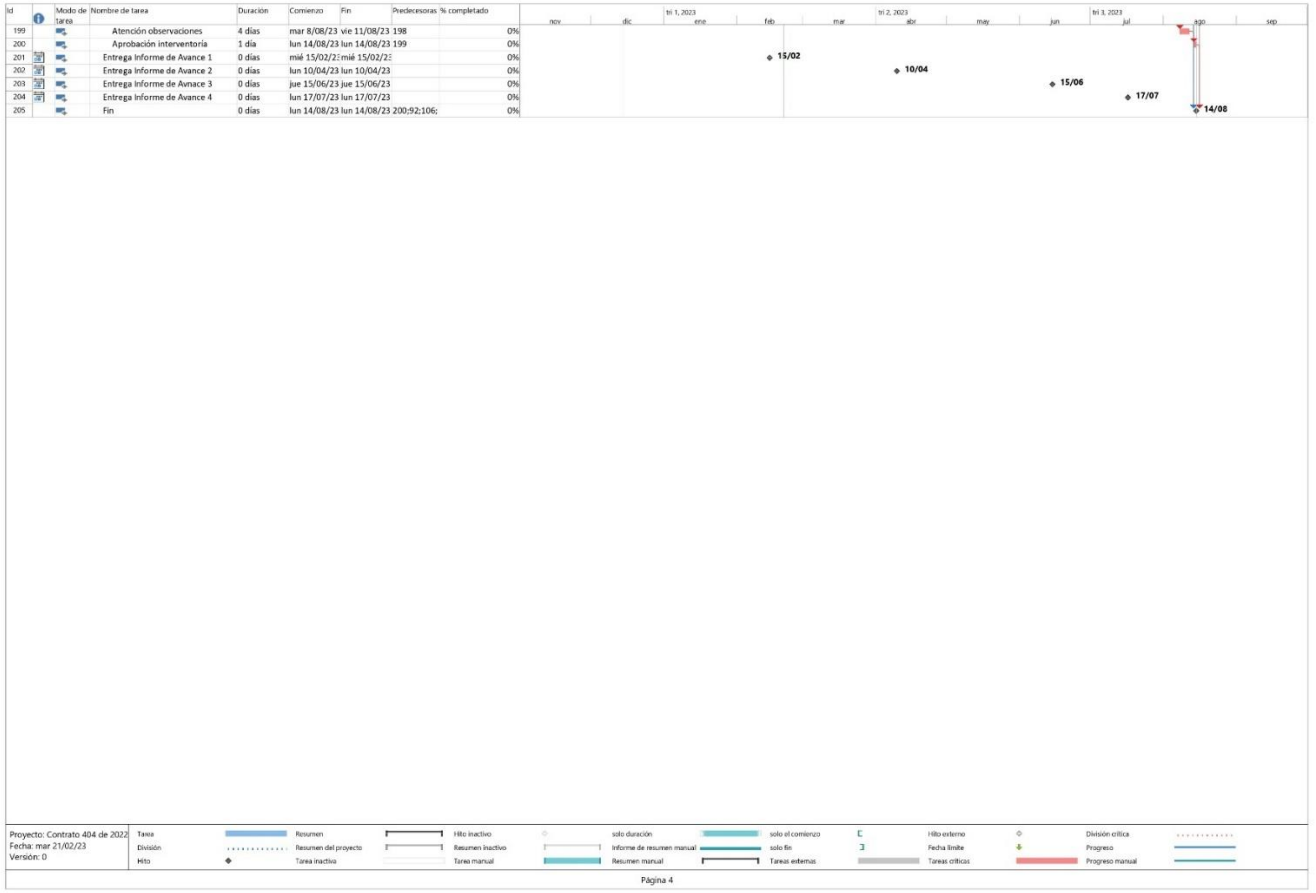


Ilustración 3_ Cronograma de actividades

5.7 Avance físico o de atraso

Para la fecha de corte del presente informe, 14 de febrero de 2023, el proyecto presenta un avance del 9%, y según el cronograma de actividades debería llevar una ejecución del 15%, lo cual significa que se tiene un atraso del 6%, tal como se deduce de la evaluación de las tareas programadas, versus las ejecutadas, como se muestra en las siguientes imágenes extraídas del cronograma:

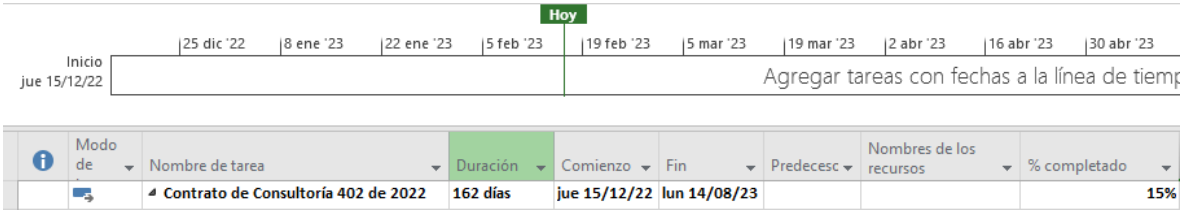


Ilustración 4_ Porcentaje de avance

Por otro lado, según el anexo técnico, a los sesenta días (60) de iniciado el contrato, el consultor debería entregar un avance de los estudios y diseños correspondiente al 30% de los segmentos viales objeto del contrato, pero teniendo en cuenta que el avance es del 9%, se concluye que el atraso del Consorcio INCOL-ALEPH, según los términos de referencia es del 21%.

El avance de ejecución del consorcio INCOL-ALEPH se obtuvo de un cuadro Excel verificado, tanto por el consultor como por la Interventoría y que se presenta a continuación:

Tabla 8 Avance del contrato 402 de 2022

Paquetes	% avance del contrato 402 de 2022
Las Ferias	1,85%
Minuto de Dios	0,54%
Boyacá Real	1,51%
Santa Cecilia	0,86%
Bolivia	1,01%
Garces Navas	0,88%
Engativá	1,92%
Álamos	0,09%
Total	**8,7%**

5.8 Actividades ejecutadas en el periodo (El registro fotográfico se presenta en los anexos).

- Por medio del oficio CIA-E-DT-038-23, se recibió de parte de la Consultoría el cronograma preliminar de actividades V0.
- A través del comunicado 14-22-GDING-PROY187, se solicitó al Consultor entregar los informes semanales 1, 2 y 3 y mensual No.1.
- Por medio del oficio CIA-E-DT-0039-23, se recibió de parte del Consultor, un archivo Excel con los oficios y sus radicados a diferentes entidades.
- A través del comunicado CIA-E-DT-0040-23, se recibió de parte del Consultor, los informes semanales 1, 2 y 3.
- Se revisó la metodología preliminar de topografía V2 del Consultor y se enviaron las observaciones, mediante el oficio 15-22-GDINGPROY187.
- Se revisó el cronograma de actividades V0 del Consultor y se enviaron observaciones, mediante comunicado 17-22-GDING-187
- Se remitió el acta corregida del recorrido de campo realizado el 11 de enero de 2023, mediante correo del 13 de enero de 2023.
- Se elaboró y remitió el acta del comité No. 3 realizado el 12 de enero de 2023, mediante correo del 16 de enero de 2023.
- Se revisaron y enviaron observaciones de los informes semanales 1, 2 y 3 del Consultor, mediante oficio 18-22-GDING-PROY187.
- Se enviaron a la Supervisión los informes semanales 1, 2, 3 y 4 de Interventoría, mediante correo del 18 de enero de 2023.
- Por medio del oficio CIA-E-DT-0036-23, se recibió de parte de la Consultoría un archivo con los oficios a entidades faltantes.
- A través del comunicado 21-22-GDING-PROY187, la Interventoría envió a la Consultoría, las observaciones a los informes semanales 1 a 5.
- Por medio del oficio CIA-E-DT-0039-23, se recibió de parte del Consultor, una matriz en Excel con los oficios y sus radicados a diferentes entidades.
- A través de correo electrónico del 19 de enero de 2023, se recibió de parte de la Supervisión un modelo de presentación, un modelo de volantes y la información del personal de las juntas de acción comunal de Engativá.
- Por medio del comunicado CIA-E-DT-0045-23 se recibió de parte de la Consultoría un formato de ficha técnica para visita a CIVs.
- A través del oficio CIA-E-DT-0043-23 se recibió de parte del Consultor, una "Metodología de socialización de actividades sociales".
- La Consultoría inició la materialización de los primeros puntos de GPS.
- Mediante correo del 26 de enero de 2023, Geodinámica Ingeniería S.A. envió a la Supervisión, los informes semanales de Interventoría 5 y 6.
- El lunes 23 de enero de 2023, la interventoría hizo presencia en el sitio de inicio de materialización de GPS.

- Por medio del oficio 19-22-GDING-PROY187, la Interventoría remitió al Consultor las observaciones a la ficha técnica de visita a CIVs.
- A través del comunicado 19-22-GDING-PROY187, la interventoría envió a la Consultoría, las observaciones a la "Metodología de socialización de actividades sociales".
- Mediante correo electrónico del 23 de enero de 2023, la Interventoría envió el acta del comité No.4.
- A través del comunicado CIA-E-DT-0050-23, se recibió de parte del Consultor los informes semanales corregidos.
- El consultor finalizó los recorridos de visitas a los 114 CIVs iniciales.
- El consultor continuó con la localización de pozos.
- Por medio de correo electrónico del 26 de enero de 2023, la Interventoría envió a la Supervisión los informes semanales 1 a 4 corregidos
- A través de correo electrónico se recibió nuevamente de parte de la Supervisión el modelo para corregir los informes semanales.
- Por medio del comunicado CIA-E-DT-0054-23 la Consultoría envió el certificado de calibración de un nivel marca RUIDE.
- El Consultor inició el levantamiento topográfico del CIV 10002609.
- El 31 de enero, la Interventoría atendió una reunión virtual convocada por la Supervisión.
- Mediante el oficio CIA-E-DT-0056-23 se recibió de parte de la Consultoría, un presupuesto de exploración de campo (perforaciones y apiques) y ensayos de laboratorios necesarios para realizar los diseños geotécnicos y de pavimentos requeridos en cada tramo vial.
- A través de correo electrónico del 30 de enero de 2023, la Interventoría envió a la supervisión el informe semanal No.6 corregido.
- Por medio de correo electrónico de 30 de enero de 2023, la Interventoría remitió a la Supervisión el acta del comité No.5.
- A través del oficio CIA-E-DT-0066-23, el consultor envió los informes generados por los equipos de topografía.
- Por medio del oficio CIA-E-DT-0063-23, el consultor envió para revisión la metodología de Tránsito.
- Mediante el comunicado CIA-E-DT-0062-23, el consultor envió para revisión el Plan de Exploración Geotécnica.
- El consultor inició la poligonal y el levantamiento del CIV 10002679, 10002591 y 10010477.
- El consultor realizó la inspección de pozos en los CIVs 10002547.
- El Consultor inició el levantamiento topográfico del CIV 10002609.
- A través de correo electrónico del 9 de febrero de 2023, la Interventoría envió para revisión el informe mensual N°1.
- El 02 de febrero de 2023, la Interventoría asistió al comité semanal N°6.

- Mediante oficio 03-23-GDING-PROY187 la Interventoría solicitó a la Consultoría los parafiscales del personal que labora para el contrato 402 de 2022.
- A través del oficio 04-23-GDING-PROY187, la Interventoría solicitó a la Consultoría la relación del personal que labora para el contrato 402 de 2022.
- Con el oficio 05-23-GDING-PROY187 la Interventoría emitió el concepto para la definición del lineamiento para la exploración geotécnica dentro del contrato 402 de 2022.
- Mediante el oficio 07-23-GDING-PROY187 se envió la Declaratoria de Posible incumplimiento al contrato 402 de 2022, por parte del consultor.
- A través del oficio 08-23-GDING-PROY187 la Interventoría envió al Consultor una versión de cuadro de seguimiento, para poder realizar el control de avance del contrato 402 de 2022.

6. ASPECTO FINANCIERO

6.1 Balance de obra financiero y avance físico.

Por tratarse de un proyecto de estudios y diseños no se tiene un avance financiero por frentes de obra. El avance físico, que a la fecha de corte del presente informe es del 9%. se presentó en el cronograma un avance del 15% y en el pliego se determinó que el avance a la fecha tendría que ser del 30%, evidenciando un atraso del 6% según el cronograma y un 21% según el anexo técnico.

7. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA

7.1 Personal en obra del contratista (Relacionar Mano de Obra Residente en la Localidad de Engativá (MONCLE) e incluir columna con identidad de género)

Por medio del comunicado 04-23-GDING-PROY187 del 3 de febrero de 2023, la Interventoría le solicitó al Consultor, la relación del personal que está laborando en el contrato 402 de 2023, con su localidad de residencia, pero a la fecha no se ha recibido respuesta.

7.2 Entregas parciales de obras, equipos o instalaciones

A la fecha de corte del presente informe no se ha producido ninguna entrega parcial ya que, según el anexo técnico, a los 60 días (15 DE FEBRERO) el Consultor debe entregar los estudios y diseños correspondientes al 30% de los segmentos viales objeto del contrato.

7.3 Trámites con Entidades Públicas o Privadas

a. Control de Avance de los trámites

Como anexo al presente informe, se presenta un Excel con los oficios de trámites y consultas ante las diferentes entidades que están relacionadas con el proyecto.

b. Autorizaciones y Paz y salvos

A la fecha no se tienen Autorizaciones y/o Paz y salvos de Entidades.

8. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE INTERVENTORIA

8.1 Relación de actas de seguimiento, reunión y extraordinarias

A continuación, se muestra la relación de las actas de seguimiento y reuniones que se llevaron a cabo durante el periodo correspondiente al presente informe, las cuales se presentan como anexos de este documento.

Tabla 9 Relación de actas

N°	FECHA	DESCRPCION
1	19/01/2023	Acta de comité semanal N°4
2	26/01/2023	Acta de comité semanal N°5
3	02/02/2023	Acta de comité semanal N°6
4	09/02/2023	Acta de comité semanal N°7

8.2 Relación de correspondencia

a. Relación de correspondencia recibida del contratista (Realizar cuadro resumen en Excel: Número, Consecutivo, Asunto, Fecha, Observaciones).

Tabla 10 Relación de correspondencia recibida

RELACION DE CORRESPONDENCIA _ INTERVENTORIA				
N°	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**	**FECHA**	**OBSERVACIONES**
1	CIA-E-DT-0037-23	SOLICITUD DE DATOS PROFESIONAL SOCIAL	16/01/2023	

2	CIA-E-DT-0038-23	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES V0	17/01/2023	
3	CIA-E-DT-0039-23	MATRIZ DE OFICIOS CON RADICADOS A ENTIDADES	17/01/2023	
4	CIA-E-DT-0040-23	ENTREGA DE INFORMES SEMANALES	17/01/2023	
5	CIA-E-DT-0042-23	ENTREGA DE INFORMES SEMANALES	19/01/2023	
6	CIA-E-DT-0043-23	METODOLOGÍA SOCIALIZACIÓN ACTIVIDADES SOCIALES.	19/01/2023	
7	CIA-E-DT-0045-23	FORMATO FICHA TÉCNICA DE VISITA	19/01/2023	
8	CIA-E-DT-0046-23	ENTREGA INFORMES SEMANALES	20/01/2023	
9	CIA-E-DT-0049-23	ATENCIÓN OBSERVACIONES A METODOLOGÍA DE ACTIVIDADES SOCIALES	23/02/2023	
10	CIA-E-DT-0050-23	ENTREGA INFORMES SEMANALES	24/01/2023	
11	CIA-E-DT-0054-23	CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DE NIVEL(ES)	26/01/2023	
12	CIA-E-DT-0055-23	RESPUESTA COMUNICADO 22-22-GDING-PROY187 .	27/01/2023	
13	CIA-E-DT-0056-23	PRESUPUESTO EXPLORACIÓN EN CAMPO Y LABORATORIOS	1/02/2023	
14	CIA-E-DT-0057-23	RESPUESTA COMUNICADO 02-23-GDING-PROY187.	31/01/2023	
15	CIA-E-DT-0058-23	APOYO SOLICITUD INFORMACIÓN SECUNDARIA	2/02/2023	
16	CIA-E-DT-0059-23	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	1/02/2023	
17	CIA-E-DT-0060-23	INFORMES SEMANALES	1/02/2023	
18	CIA-E-DT-0062-23	METODOLOGÍA ESTUDIO DE SUELOS, GEOTECNIA Y PAVIMENTOS.	8/02/2023	
19	CIA-E-DT-0069-23	NFORMES SEMANALES	10/02/2023	

20	CIA-E-DT-0070-23	42 CIVS CORRESPONDIENTES AL 30%	13/02/2023	

b. Relación de correspondencia enviada a la entidad (Realizar cuadro resumen en Excel: Número, Consecutivo, Asunto, Fecha, Observaciones).

Tabla 11 RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA_INTERVENTORIA				
N°	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**	**FECHA**	**OBSERVACIONES**
1	15-22GDING-PROY 187	OBSERVACIONES A METODOLOGIA DE TOPOGRAFIA V2	16/01/2023	
2	16-22GDING-PROY 187	RESPUESTA A SOLICITUD DE DATOS DEL PROFESIONAL SOCIAL	16/01/2023	
3	17-22GDING-PROY 187	OBSERVACIONES A CRONOGRAMA V0	17/01/2023	
4	18-22GDING-PROY 187	OBSERVACIONES A INFORMES SEMANALES 1, 2 Y 3 DE CONSULTORIA	18/01/2023	
5	19-22GDING-PROY 187	OBSERVACIONES FICHA TECNICA DE VISITA	20/01/2023	
6	20-22GDING-PROY 187	OBSERVACIONES A METODOLOGÍA DE ACTIVIDADES SOCIALES	23/01/2023	
7	21-22GDING-PROY 187	OBSERVACIONES A INFORMES SEMANALES 1, 2, 3, 4 Y 5 DE CONSULTORIA	23/01/2023	
8	1-23GDING-PROY 187	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE	25/01/2023	

		CALIBRACION DE NIVEL(ES)		
9	3-23GDING-PROY 187	SOLICITUD DE PARAFISCALES DEL PERSONAL DE CONSULTORIA	2/02/2023	
10	4-23GDING-PROY 187	SOLICITUD DE RELACION DEL PERSONAL DE CONSULTORIA	3/02/2023	
11	5-23GDING-PROY 187	SOLICITUD DE DEFINICION DE LINEAMIENTO PARA EXPLORACION GEOTECNICA	7/02/2023	
12	6-23GDING-PROY 187	APOYO A SOLICITUD DE INFORMACION SECUNDARIA	7/02/2023	
13	7-23GDING-PROY 187	DECLARATORIA DE POSIBLE INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO 402 DE 2022	8/02/2023	
14	8-23GDING-PROY 187	SEGUIMIENTO DEL PROYECTO 402 DE 2022	8/02/2023	
15	9-23GDING-PROY 187	LISTADO DEL PERONAL Y SOLICITUD TIPO DE CONRATO ENTRE PERSONAL Y CONSULTOR.	10/02/2023	
16	10-23GDING-PROY 187	SOLICITUD REUNION INFORMATIVA DE INICIO.	10/02/2023	
17	11-23GDING-PROY 187	DEVOLUCIÓN DOCUMENTO TRANSITO.	13/02/2023	
18	12-23GDING-PROY 187	RADICACIÓN DE DOCUMENTOS CUENTA DE COBRO	13/02/2023	

19	14-23GDING-PROY 187	PORCENTAJE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE A APLICAR EN LOS PAGOS	13/02/2023	
20	15-23GDING-PROY 187	AUTORIZACION DE DESEMBOLSO	13/02/2023	
21	16-23GDING-PROY 187	METODOLOGÍA GEOTECNIA.	13/02/2023	
22	17-23GDING-PROY 187	INFORME DE GESTIÓN DE ESPECIALISTAS	14/02/2023	

c. Relación de pruebas y ensayos realizados hasta la fecha (Durante toda la ejecución del contrato, en una matriz bidireccional de doble entrada en Excel donde se deben relacionar: material, test realizado, resultados obtenidos y fechas)

A la fecha del corte del presente informe no se han realizado pruebas o ensayos de laboratorio.

9. CONTROL DE CALIDAD DE LOS MATERIALES

9.1 Pruebas y ensayos de laboratorio realizados. (Durante el mes del informe. Se relacionan en una matriz de Excel de manera sintetizada.)

A la fecha del corte del presente informe no se han realizado pruebas o ensayos de laboratorio.

9.2 Entregas Certificaciones de los materiales y/o fichas técnicas. (Relacionar en una matriz de Excel de manera sintetizada.)

A la fecha del corte del presente informe no se han utilizado materiales para el desarrollo de los diseños.

9.3 Relación de pruebas y ensayos realizados hasta la fecha (Durante toda la ejecución del contrato, en una matriz bidireccional de doble entrada en Excel donde se deben relacionar: material, test realizado, resultados obtenidos y fechas)

A la fecha del corte del presente informe no se han realizado pruebas o ensayos de laboratorio.

10. ANEXOS

10.1 Registro Fotográfico por frente (Según formato de Registro Fotográfico)

10.2 Programaciones por frente de trabajo.
En el anexo llamado 2. CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES, se presenta la programación del proyecto, con fechas de ejecución de todas las actividades.

10.3 Copia de la(s) bitácoras de obra
Por tratarse de un proyecto de estudios y diseños no se lleva una bitácora de obra.

10.4 Copia Informes Semanales
Se adjunta el archivo llamado informes semanales

10.5 Resultados de los ensayos de laboratorio
A la fecha de corte del presente informe no se han realizado ensayos de laboratorio por parte del Consultor ni de la Interventoría.

10.6 Certificaciones y/o fichas técnicas de los materiales.
Por ser un contrato de estudios y diseños, a la fecha de corte de este informe no se han utilizado materiales de obra.

10.7 Manuales de mantenimiento de equipos u obras entregadas
Por ser un proyecto de Estudios y Diseños, los equipos utilizados son los de laboratorio y los de topografía.

10.8 Cantidades ejecutadas
A la fecha de corte del presente se observa un avance en los siguientes CIVs

CIV	GPS	POLIGONAL		AJUSTE		AJUSTE NIVELACION		INSPECCION POZOS		LEVANTAMIENTO	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
10002480	X	X			X		X	X		X	
10002609	X	X			X		X	X		X	
10002432	X	X			X		X	X		X	
10002344	X	X			X		X	X		X	
10002252	X	X			X		X	X		X	
10002764	X	X			X		X	X		X	
10002858	X	X			X		X	X		X	
10002938	X	X			X		X	X		X	
10003009	X	X			X		X	X		X	
10003094	X	X			X		X	X		X	
10003258	X	X			X		X	X		X	
10010477	X		X		X		X	X		X	
10002591	X		X		X		X	X		X	
10002068	X	X			X		X	X		X	
10002403	X	X			X		X	X		X	
10002476	X	X			X		X	X		X	
10002547	X	X			X		X	X		X	
10002751	X	X			X		X	X		X	
10002679	X	X			X		X	X		X	
10010476	X	X			X		X	X		X	
10000541	X	X			X		X	X		X	
10000583	X	X			X		X	X		X	
10000623	X	X			X		X	X		X	
10000676	X	X			X		X	X		X	
10000725	X	X			X		X	X		X	
TOTAL CIVs 25											
Nota: A la fecha febrero 15-2023 se encuentran materializados y calculados los puntos GPS del 1 al 28											

10.9 Controles de Inspección Diaria

En esta etapa del proyecto, los controles de ejecución se llevan a través de los informes semanales del Consultor, los cuales se adjuntan al presente informe en el archivo llamado informe semanales.

10.10 Copia de la Correspondencia Enviada y Recibida

Se adjunta carpeta con el nombre de *Correspondencia,* donde se adjuntará toda la correspondencia recibida y enviada durante el periodo del informe.

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Desde la firma del acta de inicio, tanto la Interventoría como la Supervisión del contrato 402 de 2022 han estado en disposición de brindar apoyo al Consultor, para el buen desarrollo del proyecto.

- En varios comités se ha citado a Entidades que tienen que ver con el proyecto para resolver inquietudes y brindar lineamientos para el desarrollo del mismo.

- El Fondo de Desarrollo Local de Engativá, en calidad de Supervisor del contrato, ha venido prestando su colaboración para agilizar las respuestas a consultas elevadas por el consorcio INCOL-ALEPH ante diferentes entidades estatales.

- A la fecha de corte del presente informe, no se ha presentado algún evento que haya impedido el normal desarrollo de las actividades del contrato 402 de 2022.

- Sin embargo, al 15 de febrero de 2023, el avance de actividades del contrato 402 de 2022, por parte del consorcio INCOL-ALEPH es del 9%, lo cual, comparado con el avance programado, según el cronograma presentado por el Consultor es bastante preocupante, ya que dicho avance debería ser del 15%.

- De otro lado, según el anexo técnico, a la fecha de corte del presente informe, el consultor debería entregar los estudios y diseños correspondientes al 30% de los segmentos viales objeto del contrato, lo que significa que el atraso del consorcio INCOL-ALEPH, según el anexo técnico es del 21%.

- Por lo anterior, la Interventoría recomienda al Consorcio INCOL-ALEPH, implementar de manera urgente un Plan de contingencia, con el fin de incrementar las actividades y poder cumplir con el contrato dentro de las fechas estipuladas.